

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año VI — II LEGISLATURA — 19 Noviembre 1987 — Número 5 B Página 153

Presidente:

ILMO. SR. D. MANUEL GARRIDO MARTINEZ

SESION DE LA COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1987.

SESION DE LA COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO,
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1987.

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo ante la Comisión, a fin de informar a la misma de los proyectos a desarrollar por su Departamento.

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Vamos a dar comienzo a la sesión.

En primer lugar, dar la bienvenida a todos los asistentes a la reunión de esta Comisión, donde tenemos el honor de tener presentes al Ilmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, D. Félix Ducasse, y junto con él, dos asesores de su Departamento, D. Fermin Madrazo, Secretario General Técnico de dicha Consejería y D. Ricardo Quince, Director Regional de Obras Públicas.

La reunión va a dar comienzo con el único punto del orden del día, que es la comparecencia del señor Consejero ante esta Comisión, para informar de las líneas y de las directrices generales de su Departamento.

La reunión va a tener lugar con el siguiente orden: en primer lugar, tendrá la palabra el señor Consejero y a continuación, si se estima oportuno por parte de los grupos políticos, habrá un receso de diez minutos, y en caso de que no se estime oportuno, pues inmediatamente intervendrán los Grupos Parlamentarios, a fin de preguntar o analizar la intervención del Consejero, como estimen oportuno.

Tiene la palabra el señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.

EL SR. DUCASSE GUTIERREZ: Señor Presidente, señores diputados:

Yo quería en principio, como introducción, destacar la generalidad de la comparecencia, que obliga a ser un poco general en los planteamientos, y además de esta generalidad, también la premura de tiempo, que hace que en muchos casos parte de los temas que toquemos pues sencillamente están en estudio o están emitiéndose y tampoco se puede profundizar excesivamente.

Vamos a desarrollar un poco el esquema siguiendo el organigrama de la Consejería, a través de sus distintos Servicios y Direcciones. Voy a empezar por la Dirección Regional de Obras Públicas, y en primer lugar, dentro de esa Dirección Regional, por el Servicio Regional de Carreteras.

En el Servicio Regional de Carreteras el plato fuerte, por supuesto, son las obras, y en las obras que pretende este Gobierno llevar a cabo, pues yo establecería tres niveles fundamentales: uno, que se trata, digamos, de las actuaciones prioritarias en la red regional. Tengo que extenderme forzosamente, porque entendemos que el tema carreteras es el prioritario de la Consejería de Obras Públicas.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): No hay problema, porque su intervención es de tiempo ilimitado.

EL SR. DUCASSE GUTIERREZ: Muchas gracias.

Voy a empezar a enumerarlas ya, sin más, por orden de importancia, sin que sea tampoco rigurosamente así.

En primer lugar, existe el eje costero oriental, que es la carretera Santoña-Pontejos. Pero es la carretera Santoña-Pontejos incluyendo los enlaces de esta carretera con la autovía Santander-Bilbao, en este momento carretera actual Santander-Bilbao, con una gran importancia, por ejemplo, desde Beranga, y asimismo, las salidas de este eje costero hacia los puntos de servicios, como pueden ser Noja, Loredó, Isla, etc.

Existe otra carretera que es de ese mismo orden y que va en ese mismo sentido de desarrollo de la plataforma litoral, que le llamamos el eje costero central -nos hemos atrevido a ponerle ciertos bautizos en el Servicio-, que es, resumidamente, la carretera Santander-Suances. Es una carretera que se desarrolla apoyándose sensiblemente en la actual por Liencres, pasa la ría del Pas con una estructura en Miengo, y a continuación pasa de Cuchía a Suances con otra estructura.

Existe otro eje, que es el eje costero occidental, que ya completa la línea de la costa, que es Barreda-Santillana-Comillas-La Revilla. Este eje también, por supuesto, como el primero, incluye las intercomunicaciones con la carretera Santander-Oviedo, fundamentalmente Puente San Miguel-Santillana y Cabezón-Comillas. Salidas hacia la costa no tienen ya, quizás, la relevancia que en el otro caso.

Y también en el eje costero central, que me lo he dejado, pues indudablemente, aparte del eje están incluidos ciertos enlaces. Por ejemplo, se está estudiando la incorporación a Santander si es más favorable a través de la autovía o sencillamente por el trazado actual.

Todo esto está a nivel de estudio y no se puede concretar.

Estos tres ejes costeros desarrollarían, digamos, una vía de servicio en toda la plataforma litoral de la región. Se trata de hacer unas carreteras de una calidad aceptable, tratando de acercarse a una sección 7-10, es decir, dos carriles de 3,50, un arcén desde 1,50, en las zonas no urbanas, y en las urbanas intentar esa misma sección, pero sustituyendo los arcenes por aceras.

Existe un cuarto eje, que también consideramos prioritario, que es el eje, geográficamente habla de Solía a Selaya, con idea de prolongarlo a La Vega de

Pas, pero, en principio Solía-Selaya, que lo que trata es de incorporar el tercer valle, digamos, que tiene acceso geográfico a la zona urbana Torrelavega-Santander, a la que confluyen tres valles, el del Besaya, el del Pas y el del Pisueña, en el que los dos primeros al tener como, digamos, soporte la carretera de Palencia y la carretera de Burgos ya tienen una comunicación directa con esta zona, y, sin embargo, este tercer valle quizás no tiene un acceso de gran calidad. Entonces, lo que se trata es de potenciar ese acceso y de esa manera ese valle incorporarle a esta conurbación, o como lo llamen, de Torrelavega a Santander.

En esa misma línea de sacar los valles a la costa, está la carretera del Valle de Cabuérniga. Y aquí me van a permitir hacer un inciso, en el sentido de que ésta pertenece a una serie de obras que se han adjudicado, digamos, en los últimos meses del anterior Gobierno. Y existe un problema, en el sentido de que se han adjudicado con unos proyectos que a nosotros, como nuevo Gobierno, entendemos que no reúnen la calidad suficiente, en el sentido de que quizás por las premuras de tiempo se han sacado y prácticamente son unas reformas del firme. Entendemos que si se actúa en ese tipo de carreteras, pues lo que conviene es actuar no solo mejorando el firme, sino mejorando las condiciones de trazado y de anchura, porque son carreteras muy antiguas con trazados de hace mucho tiempo, que al cambiarles el firme se constituyen en unas carreteras verdaderamente peligrosas. Entendemos que se deben de modificar y en eso, digamos, un gran esfuerzo en estos primeros meses ha sido el tratar de adecuar las adjudicaciones anteriores a los nuevos planteamientos del Gobierno actual, sin crear dificultades en el sector de la construcción en esa zona. Porque, claro, podría haber existido la solución fácil de rescindir estas obras, pero habríamos paralizado un sector, digamos, por un período de tiempo que entendemos que habría sido lesivo para los intereses de estos administrados. Entendemos que hay que ir a una solución de compromiso y en eso estamos y eso está a punto casi ya de concretarse en unas actuaciones concretas.

Existen luego dos carreteras que aunque no pertenecen, digamos, a ningún valle ni a esta filosofía, entendemos y entiende este Gobierno que son de gran interés para la región, que son la carretera de Potes a Fuente Dé, que esta también tiene el mismo asunto que la anterior, es decir, que ya estaba adjudicada por el anterior Gobierno, y la de Reinosa a Brañavieja, que también creemos que es una carretera de gran interés, económico y social.

Después existen actuaciones de menor entidad, como pueden ser la carretera de Ubiarco, la carretera de Suances a Santillana por Ubiarco, existe la carretera Torrelavega-Renedo-Puente Arce. Estas dos carreteras pertenecen a esas adjudicaciones anteriores. Existe el Puente de Santoña a Laredo, éste con una iniciativa a más largo plazo, pero que está puesta en marcha la iniciativa, se están dando los primeros pasos. Acabar la de Espinilla a Salcedillo, que es una carretera que está prácticamente terminada.

En otro tipo de actuación, que yo le llamaría porque tiene otro enfoque distinto, existe una política de mantener un plan que viene desde bastante antiguo, en la antigua Diputación y en la actual autonomía, que es la intercomunicación de los valles. En ese sentido, entendemos que se debe de acabar la carretera de San Roque-Selaya y se está iniciando, también a medio o largo plazo, la carretera Reinosa-Nansa-Potes, que ha sido, digamos, debatida en la prensa y conocida de todos.

Por otro lado, hay un tercer punto, que es el de los accesos a los núcleos deficientemente comunicados, que ya se ha planteado también en esta Asamblea. Existe un estudio, que lo único que falta es de concretar los criterios que se van a aplicar, porque, digamos, en relación con estos criterios que se apliquen está el coste del plan. Este plan lo cito aquí en carreteras porque lo compartirá, con toda seguridad, con el Servicio de Vías y Obras, pero entiendo que el peso mayor lo llevará el Servicio de Vías y Obras. Pero nada más lo cito para que se vea un poco el esquema de los tres tipos de actuaciones en carreteras que están previstos.

Esto, por supuesto, se complementa con las actuaciones que el MOPU está realizando en nuestra región en diversos sentidos. Entendemos, por ejemplo, que la autovía Bilbao-Santander es fundamental para el desarrollo de la costa, en la cual nosotros con los ejes lo que entramos es complementando esa actuación, quizá la más trascendente que hay para esta región en estos próximos años. La autovía Santander-Torrelavega, que en gran parte afecta también a esos dos ejes, central y occidental. Y, por supuesto, si se continuara la autovía hacia Oviedo, pues de alguna manera entraría en conexión con estos ejes de desarrollo de la costa.

En cuanto a las carreteras, digamos, normales a esos ejes de costa, que son las de los valles, pues entendemos que también el MOPU en sus planes

incluye la carretera de Potes hacia León, desde Unquera, que es otra carretera importante para ese desarrollo de valles; incluye la carretera de Los Tornos, también de gran interés, que complementa esa otra acción. Y en lo único que parece que existe algo de debate, que yo creo que a la larga no será tal, es un poco en el tratamiento de la carretera de Burgos.

No obstante, sí me gustaría aclarar, porque ha habido, digamos, malos entendidos en la prensa, es que la actitud de este Gobierno no ha sido decir el túnel sí, o antes el túnel o antes la variante. Nosotros hemos estado ya en contacto con las autoridades de Castilla-León, participando en la opinión que existe sobre este tema. Hemos percibido en la provincia de Burgos un interés enorme y una preocupación yo diría que mayor que la de Cantabria por esto, pero, y así se puede ver en las manifestaciones que se hicieron en aquel momento, se ha sido escrupulosamente respetuoso con la competencia del MOPU sobre esta carretera. Y se ha entendido incluso, y desde ese respeto debe entenderse, el hecho de que nosotros no hayamos querido, en absoluto, indicarle al MOPU si la solución es un túnel o es una variante o es otra cosa, o sea, entendemos que el MOPU tiene competencias sobre esa carretera, que el MOPU debe decidir cuál es la solución técnica, con las personas que están a cargo de ello, y que lo único que nosotros debemos transmitir es la preocupación de esta región porque esa carretera, la unión con Burgos, sea una unión de calidad y que se cumpla un mínimo de condicionantes técnicos. En este sentido, vamos a iniciar el diálogo con el Ministerio, no desde el punto de vista de llevarle una solución prefabricada por nosotros al Ministerio, porque entendemos que el Ministerio tiene suficiente capacidad como para saber cuál es la mejor solución a las necesidades que nosotros le planteamos.

Con esto he terminado el capítulo de obras. Paso al de conservación, que es otro capítulo importante de dicho servicio.

En el tema de la conservación, lo que pretendemos es darle un fuerte impulso -que es un tema que también se ha debatido en la prensa, la privatización o la reconversión-. Realmente entendemos que en los tiempos actuales la administración debe intentar llevar a gestión externa todo lo que sea posible, todo lo que sea razonablemente posible. Nadie ha dicho que sea todo, ni nadie ha dicho que sea traumáticamente. Yo en este momento tengo los primeros tanteos sobre unos estudios, que se han hecho sin urgencia, sin perentoriedad, encaminados a establecer un plan que diseñe lo que puede ser

esa conservación dentro de cinco o diez años. Intentar crear unos modelos que sean claros y que eso sea un norte al que debemos ir siguiendo los pasos normales, no con medidas violentas ni extrañas, que no las ha planteado nadie. Sabemos lo que es un funcionario y sabemos lo que es una persona, que tiene sus derechos y sus obligaciones y tendremos que ser respetuosos con esos derechos. No obstante, dado que el personal que existe en estos parques fundamentalmente es transferido del MOPU, lo que sí desde luego puedo anunciar desde aquí es que la edad media es bastante elevada, además, es decir, que no sería un problema muy difícil.

Por otro lado, existe la cuestión de la viabilidad invernal. En ese tema ya se ha actuado. Hoy el Consejo de Gobierno ha tomado un acuerdo para duplicar el parque existente. Exactamente es algo más que duplicarle, es decir, existían dos motofresadoras o turbofresadoras de nieve y se van a adquirir otras dos, existían tres equipos UNIAN en los parques de Diputación, que se les va a dotar de dosificación..., y además se van a dotar otros tantos, y aparte se van a comprar una serie de cuñas, quizás para suministrar a ayuntamientos o entidades que colaboren con nosotros en el mantenimiento de la viabilidad.

Pienso que además en este proceso de reconversión de estos servicios debe primar, de acuerdo con la ordenación del territorio, una sensata comarcalización de estos servicios.

Entiendo que después, desde el punto de vista de conservación, hay actuaciones de gran relevancia en la provincia, como pueden ser los puentes de Cicero-Santoña, los puentes en el embalse del Ebro, que están en unas condiciones muy precarias, y existen eliminación de curvas peligrosas y actuaciones de gran interés.

Después existe el tema de planificación de estudios. En eso, todo el mundo conoce la primera fase del Plan Regional de Carreteras, que es quizás la más problemática o más farragosa, en el sentido de que es la catalogación y diagnóstico. Faltan dos fases: una es el inventario y otra es el Plan Regional en sí mismo. Hay estudios y ofertas para adjudicarlos a terceros, pero creo que es un tema que deberíamos realizar en la.... quizá el inventario se podría llevar a terceros, pero creo que el Plan debe ejecutarse en la Consejería.

Existe otra cuestión importante, que yo creo que es la normativa. La normativa no desde el punto de vista de crear aquí una... yo creo que al ser una autonomía uniprovincial, pues no tenemos tampoco unos medios que nos puedan permitir el intentar desde aquí publicar unas normas tecnológicas que sean modelo, pero también eso de ser uniprovincial nos permite, sin que sea indigno el procedimiento, el copiar la mejor normativa que otras autonomías con más medios, otros organismos con más medios, pues ya tienen hechas. Creo que es lo que debemos hacer, copiar una normativa de carreteras interesante de las que se están publicando y adaptarla a nuestra región, con una pequeña pasada por nuestra propia idiosincrasia y publicarla.

Con esto termino el Servicio de Carreteras, que me he extendido quizás más de la cuenta, pero entiendo que me he extendido porque es quizás en el que entendemos que las actuaciones son más drásticamente elevadas que en períodos anteriores.

En el Servicio de Vías y Obras, existen varios tipos de actuación. Una primera será el acceso a estos núcleos deficientemente comunicados, que, como decíamos antes, en algún caso puede tocar al Servicio Regional de Carreteras, pero fundamentalmente a este Servicio. Una segunda actuación sobre urbanizaciones, travesías y alumbrados, es decir, actuaciones municipales. Y una tercera actuación encaminada a crear accesos a playas y estacionamientos, playas que no sean urbanas, crear accesos respetuosos con la naturaleza, pero a la vez que den servicio. Todo esto se enmarcaría, fundamentalmente, dentro del Plan de Obras y Servicios, con un presupuesto propio.

Hablando ya del Plan de Obras y Servicios, por primera vez en esta exposición, entendemos que será necesaria la reforma de dicho Plan de Obras y Servicios. Una reforma moderada, pero una reforma que lleve, por un lado, a que las obras realizadas dentro de este Plan sean de mayor cuantía del actual, una reforma que le dé una mayor agilidad administrativa al Plan y, en definitiva, una mayor eficacia.

A mi me ha sorprendido -y el señor Blanco lo sacó en un Pleno de la Asamblea, y con razón- que Cantabria en las informaciones y en las documentaciones que existen sobre el Plan de Obras y Servicios está bastante bien situada, en general, en los valores de importes, de inversión y de todas estas cuestiones, de reparto. Sin embargo, en lo que, digamos, batimos el

record de malos es en el cumplimiento de la ejecución de los Planes, en el plazo de contratación de las obras y en el grado de ejecución de estos Planes de Obras y Servicios comparado con otras, en este caso, Diputaciones, fundamentalmente.

Yo entiendo que esa falta de eficacia o esa falta de cumplimiento en gran parte se debe a que probablemente tengamos el Plan de Obras y Servicios más complicado que el resto. Por otro lado, yo creo que hemos sido excesivamente respetuosos, digamos, en los sistemas de contratación. Yo he observado que tenemos un porcentaje bastante más alto que los demás de subastas. Que yo entiendo que, efectivamente, la subasta es el procedimiento lógico cuando se puede, pero que en este tipo de obras pues muchas veces quizás le demos poca autonomía a nuestros ayuntamientos a la hora de realizar ese Plan de Obras y Servicios. Yo entiendo que debemos estudiar profundamente los Planes de Obras y Servicios de las regiones que tienen una problemática parecida a la nuestra. Intentar mejorar en ese sentido el Plan, que, por otra parte, en cuestión de cuantías por habitante y tal, pues me ha parecido que está en una buena posición respecto a las otras regiones.

Paso seguidamente a hablar del Servicio de Obras Hidráulicas. En el Servicio de Obras Hidráulicas yo destacaría que existen cuatro problemas graves, graves, digamos, por su importancia y por su cuantía, por la dimensión del problema. Son cuatro problemas, además, que yo les voy a sacar aquí un poco con cierta precaución, porque entiendo que son problemas que rebasan al Servicio Hidráulico, a mi Consejería y seguramente, incluso, a la Diputación Regional.

Estos cuatro problemas son: el saneamiento del Besaya, el saneamiento de la bahía, estas dos obras en cuanto a saneamiento, y en cuanto a abastecimiento, el abastecimiento de agua a Torrelavega y el abastecimiento de aguas a Santander. Las cifras las conoce todo el mundo y son unos importes elevadísimos, en los que tendremos que contar con la colaboración de todo el mundo para poder llevar esto a buen fin.

Después existe por parte de la Consejería el planteamiento, en cuanto a abastecimientos de aguas potables, de hacer una actuación exhaustiva en esta materia, dado que es un bien de primera necesidad y que entendemos no es susceptible de manipular en el sentido de atrasar o acelerar. En este sentido,

pues como este verano pasado ha sido un verano que ha puesto alerta roja en muchísimos abastecimientos de la región, pues estamos siguiendo con las notas de esas alertas rojas las medidas correctoras para que eso no vuelva a ocurrir.

Sin embargo, en saneamientos yo me inclino, vamos, nos inclinamos por hacer una labor de fijación de las iniciativas que se han acometido en estos últimos años, que en muchísimos casos están aún sin funcionamiento correcto, por falta de acabar fases, por inconvenientes concretos y entiendo que deberíamos hacer un esfuerzo en fijar esas inversiones anteriores y hacerlas funcionar correctamente.

También diría lo mismo que en el Servicio de Vías y Obras, que estos planes se realizarán dentro del Plan de Obras y Servicios, a excepción de los municipios de más de 20.000 habitantes, pero con un fondo propio, también de mayor cuantía quizás que en el otro caso.

Con eso doy por terminado el Servicio de Obras Hidráulicas y paso al Servicio de Puertos.

En el Servicio de Puertos yo entiendo que se ha realizado una labor relativamente, vamos, no relativamente, bastante correcta. Se han hecho unas inversiones importantes en los últimos períodos y lo más importante que pretendemos es continuarlas.

En cuanto al puerto de Castro Urdiales, por empezar de Este a Oeste, entendemos que lo fundamentalmente es la ordenación del puerto. El puerto está sufriendo una agresión continua del turismo, sobre todo en verano, y, por otra parte, es un puerto enorme para, digamos, el movimiento que tiene, y también es lógico que el puerto, de alguna manera, haga cesiones a ese turismo. Pero creo que debe ser un tema pactado con el ayuntamiento y ordenado, de forma que el funcionamiento del puerto esté siempre garantizado.

Existe también una preocupación en Castro, preocupación que compartimos, por la defensa del paisaje de la zona de la Iglesia de Santa María, me parece que es, con dos temas que son dos casetas que tenemos en los carros varaderos, que en este momento están, por cierto, construyéndose unos carros nuevos, pero las casetas, verdaderamente, son unas casetas portuarias que no tienen ningún tipo de estética y contrastan con el lugar. Entonces, entendemos que se debe de hacer un esfuerzo por encajarlas y ser respetuosos con ese paisaje.

Por otro lado, existe un problema más difícil, pero que se intentarán ver líneas de financiación, si es posible, que sería el traslado de la fábrica de hielo, también adecuándolo a ese tratamiento del paisaje.

En cuanto a Laredo, yo creo que Laredo el problema fundamentalmente con el que se enfrenta es con la remodelación de todas las instalaciones (almacenillos, fábrica de hielo, etc.) que están en muy malas condiciones, la urbanización de la zona de servicio y después, bueno, problemas menores de amarre y defensa, poner cadenas en el fondo, etc., pero que son actuaciones de menor importancia.

En Colindres, entendemos que es uno de los puertos en los que mayor expansión, digamos, se le ha dado, se han hecho unas inversiones muy importantes, se ha hecho una lonja nueva, una cofadría nueva, una rampa varadero nueva. Creemos que nuestra prioridad es poner en servicio todas esas inversiones, es decir, que esas inversiones de verdad sean fructíferas. Creo que es un puerto en el que hay un clima un poco fuerte, de enfrentamientos y tal, que debemos de superar y que todo el mundo se ponga de acuerdo y que se otorguen esas concesiones, que en este momento me parece que son cuatro o cinco las instalaciones portuarias que quieren establecerse allí, que la nueva lonja entre en servicio y que se ponga en marcha. También se están construyendo unos carros varaderos nuevos.

Y como actuaciones quizás ya a más medio plazo, y las diría yo ahora mismo en el orden de plazo que entendemos se deben de acometer, son: el espigón, acondicionarlo para el atraque de embarcaciones pequeñas, el muelle sur, en más medio plazo, y la reducción de la bocana, aunque esto es un tema conflictivo, porque, como todos ustedes saben, es muy difícil y requiere muchos estudios, aunque en muchos estudios hay grandes equivocaciones, para evitar los aterramientos dentro de la dársena.

Después Santoña, que es nuestro primer puerto en importancia. Creo que es merecedor de un esfuerzo por parte de estos cuatro años. En Santoña las dos necesidades prioritarias, digo dos porque son dos muelles, pero la necesidad es una, que es ampliación de metros lineales de atraque, que en estos momentos ya son insuficientes porque, digamos, los muelles este y oeste no tienen calado suficiente para las embarcaciones que normalmente operan en este puerto. Por otro lado, el muelle norte, que es el que realmente está en

servicio, pues tiene unos problemas de defensa, que son unos problemas menores y que creemos se solucionarán con gran rapidez. Me preocupa también, desde un punto de vista a largo plazo pero que creo que debemos de trabajar en él ya, que es la ampliación del puerto de Santoña, de acuerdo con el plan general y todo el desarrollo de Santoña.

En los puertos occidentales, en el de Comillas realmente las necesidades son de tipo menor. No creo que tenga interés comentarlas en concreto aquí. Y en San Vicente de la Barquera existen dos problemas que entendemos que son de primera necesidad o urgentes: uno es el de los almacenillos, crear instalaciones para las embarcaciones en tierra, y el segundo es el dragado.

Y al entrar en el dragado, que en otros puertos, como habrán visto ustedes, no lo hemos citado, es porque con carácter general lo que queremos es realizar un plan de dragados de mantenimiento, que sea prácticamente periódico y fijo, porque es un problema permanente. Después, un plan que nos permita ir avanzando y mejorando la situación de los accesos a los puertos.

En ese sentido, hay dos problemas difíciles y complejos, que son la ría de San Vicente y la ría de Santoña, vamos, la ría del Asón, que afecta a Colindres y a Santoña. Y en ese sentido se están poniendo en marcha unos estudios de movimientos de arena, etc. etc., con gente externa a la Consejería porque entendemos que es un problema muy específico y que requiere profesionales puntales en esa materia.

Con eso doy por terminado el tema de puertos y la Dirección Regional de Obras Públicas, y pasamos a la Dirección Regional de la Vivienda.

Vivienda. En esta Dirección Regional, el Servicio de Arquitectura y Vivienda tiene una serie de actuaciones en las que vamos a seguir sensiblemente las actuaciones anteriores, que son: el Plan de Obras y Servicios, las actuaciones en materia de patrimonio arquitectónico, el impulso del laboratorio de calidad de la edificación y después la cuestión de subvenciones y ayudas a la vivienda rural y a la rehabilitación. Esto, por supuesto, es con la participación y ayuda del Ministerio.

En el Servicio de Gestión Urbanística, pensamos que sería conveniente establecer una serie de novedades, no excesivas pero sí, por lo menos,

concretarlas. Una es que se elaboren unas directrices regionales claras en cuanto a la ordenación del territorio en lo que a urbanismo se refiere -esto quizás también debiera ser compartido con otra Consejería-. Pero en materia urbanística entendemos que es importante que existan unas directrices regionales, supramunicipales, que hagan más coherentes los planes individuales de cada municipio.

Por otro lado, continuar y ultimar ese plan que está relativamente avanzado de asistencia en los planeamientos a los ayuntamientos, conseguir que todos los ayuntamientos tengan su propio planeamiento. Y yo intentaría también, porque así me han transmitido la preocupación y creo que es un asunto importante, que debe ser una cierta revisión del tema de las viviendas, las licencias en suelo no urbanizable.

A continuación pasamos al Servicio de Vivienda, que es el que realmente ejecuta cuestiones concretas, y en este servicio entendemos que debe de existir un primer período de la Consejería encaminado a terminar el gran volumen de obras iniciadas y expedientes en marcha que tienen sus problemas y sus vicisitudes, acompañado a continuación de una segunda fase en la que se creen nuevas inversiones. Pero en este momento entendemos que es más importante la buena terminación y conclusión de lo que hay en marcha, que iniciar un gran número de viviendas; yo creo que a un medio plazo es cuando se deben de iniciar los nuevos expedientes.

Con esto doy por terminada la Dirección Regional de la Vivienda, que es más breve porque tiene menos servicios.

Después me gustaría señalar con carácter general, si se quiere incluir dentro de la Secretaría General Técnica o sencillamente en el contexto de toda la Consejería, que entendemos que es fundamental potenciar una serie de actuaciones.

Una primera es lograr la coordinación con el MOPU, en nuestro caso, y para ello se están teniendo los pertinentes contactos para iniciar reuniones periódicas que sirvan de coordinación de las distintas actuaciones. Estamos viendo que existen un montón de proyectos paralelos que en muchos casos, con una correcta coordinación, se pueden optimizar. Hay un paralelismo entre las actuaciones del MOPU, en sus distintas delegaciones en Cantabria, con nuestros

Servicios, que hacen que deban estar en contacto y funcionar en equipo. Para ello, se ha establecido un plan de colaboración, tanto con la Confederación como con el MOPU, y se pretende revivir las comisiones de transferencias, sobre todo para que éstas, como ya tienen un organigrama, sirvan de primer paso para establecer estas reuniones periódicas de coordinación.

Hay un segundo aspecto que entendemos que es fundamental, que ya se inició en la anterior Legislatura y que es la creación de la Sociedad de Aguas, la Sociedad de Aguas como ente autónomo, que explote los servicios de agua. Este es un debate que está todavía por ver, pero que entiendo que es absolutamente imprescindible que esta región cuente con un organismo que reúna todos los planes, establezca las tarifas, cobre los recibos. Entidad que debe ser, por supuesto, de Diputación y municipal, pero que es el único sistema que hay en el mundo para racionalizar el tema de la explotación de las aguas potables, incluso las residuales, que normalmente están incluidas en estas mismas sociedades.

También queremos poner en marcha, de la misma manera que hablamos en carreteras en los distintos servicios, una normativa con carácter general. Para eso ya hemos iniciado contactos con las empresas, con algunas de las empresas distribuidoras de servicios públicos en nuestra región, en el sentido de normalizar todo tipo de conducciones y tratar de racionalizar toda la cuestión urbanística en Cantabria. Si el plan de carreteras se lleva a efecto, dentro de ese plan van a ir kilómetros de carretera, por otro lado, los distintos servicios están construyendo continuamente urbanizaciones en los distintos términos municipales, y, asimismo, los ayuntamientos están construyendo esas aceras y esas canalizaciones, y el asunto es hacerlas razonablemente uniformes en toda la región.

Existe otra idea que queremos impulsar, que es el Instituto de Desarrollo de la Construcción. Este es un nombre que en este momento puede cambiar, y que, indudablemente, seguramente, deberá contar con la colaboración de otros organismos. Pero entendemos que en Cantabria la formación profesional en el ámbito de la construcción se puede potenciar enormemente por el esquema económico de la región. Nosotros en este tema quizás no debiéramos tener mucho que decir, porque creo que la formación profesional no es de nuestra competencia. Pero sí lo decimos y lo decimos en el sentido de que al ser la formación profesional en el ámbito de la construcción un poco atípica, sí creo

que podemos colaborar y poner de nuestra parte cosas que son de utilidad, como puede ser, sencillamente, la posibilidad de adjudicarle obras de los planes o de la propia Diputación a esos centros de formación, que sirvieran de escuelas prácticas de esa profesión. Entendemos que es importante en Cantabria, porque en Cantabria existe con una gran abundancia la economía mixta, y en las regiones que así es, siempre han sido canteras importantes de personas para la construcción, como pasa en Galicia y como pasa en otras regiones similares a la nuestra, en el sentido de que un señor que tiene una ganadería o se dedique al sector agrícola-ganadero, puede dedicar cierta parte de su tiempo a la construcción o ciertos períodos de su vida, y reunir fondos para después reinvertir en sus instalaciones o en la mejora de su negocio familiar.

Otro tema con carácter general que se está intentando potenciar es la informatización de la Consejería, dentro del plan informático que tiene toda la región y enlazados con él. Creo que es interesante que hoy ya todo el tema de expedientes, certificaciones, etc. se trata de informatizar, con lo cual se podría obtener, aparte de mayor información, una gran agilidad.

Otro tema importante de carácter general es la encuesta de equipamiento, que también se ha solicitado por parte de alguno de ustedes. Lo único que tengo que comentarles es que esta encuesta acaba de ser entregada por el equipo redactor a la Diputación, y en este momento lo que se está es revisándose todos los... bueno, yo entiendo que esa encuesta en su día tiene que ser pública, además, pero que en este momento, hasta que no se acabe la revisión y no esté absolutamente recibida por parte de la Diputación hacia estas personas que lo han redactado, pues entiendo que no debe hacerse uso de ella, ni nosotros ni nadie. O sea, en estos momentos los servicios están revisando los datos. Además, es un documento enorme y de alguna manera habrá que condensar las conclusiones, para que haya un instrumento manejable para todo el mundo.

Por otra parte, entendemos que son importantes dos actuaciones que se habían intentado iniciar en el período legislativo anterior, que son la adaptación de la Ley del Suelo a Cantabria, y, por otro lado, la Ley de Disciplina Urbanística.

Con esto creo que doy por terminado este rollo, que no sé si ha sido excesivo o breve, porque como la pregunta era bastante general, pues, en fin, si he sido demasiado extenso....

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): No. Muchas gracias, señor Consejero.

Los Grupos Parlamentarios tienen la palabra de si estiman oportuno un pequeño descanso de diez minutos o continuamos la sesión.

EL SR. BLANCO GARCIA: Señor Presidente: Yo creo que lo que sea norma en la Comisión. Si en otras comparecencias ha venido habiendo un receso, pues que se dé, sino pues seguimos.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): ¿Descansamos diez minutos?. Entonces hacemos un receso de diez minutos.

(Se suspende la sesión).

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Reanudamos la Comisión.

Informar que al comienzo de la reunión se incorporó a la misma D. Juan Manuel Badolato, Director Regional de Vivienda y Urbanismo, y que como no había estado al inicio de la Comisión, no le habíamos nombrado.

Tienen la palabra los Grupos Parlamentarios. El Partido Regionalista.

EL SR. CONDE VAGUE: Yo voy a ser muy breve en mi exposición, porque, entre otras cosas, no se trata de que hagamos críticas al proyecto global que ha presentado el señor Consejero y que como en la mayoría de las veces ocurre, los proyectos globales siempre son interesantes, y así, a simple vista, pues podría ser incluso casi perfecto. Pero el tema es que nosotros iremos presentando los puntos en que estemos en desacuerdo, a medida que se vayan haciendo propuestas parciales a cada uno de los aspectos que el señor Consejero nos ha enumerado. Por tanto, yo ahora voy a hacer simplemente una exposición global de tipo seudofilosófico de lo que mi Grupo piensa en lo que respecta a esta Consejería.

En lo que respecta a esta Consejería, lo que nosotros pensamos en algo es muy distinto a lo que pensamos en otras Consejerías, y es que dentro del vasto Plan de Obras que el señor Consejero nos ha expuesto, bueno, evidentemente habrá que establecer unas prioridades, porque, desafortunadamente, los presupuestos que este Gobierno Regional tiene son muy limitados, y, por tanto, el concluir todas esas cosas que nos ha dicho, de carreteras, etc. etc., probablemente será una labor ardua y difícil. A nosotros nos preocupa mucho, muchísimo, que todas estas obras se empiecen por el principio, valga la redundancia, es decir, se hagan antes las que más falta hacen, aun cuando sean menos faraónicas, aun cuando sean menos vistosas cara al gran público. Por tanto, tema prioridades, yo quiero recalcar que nosotros lo defenderemos siempre.

El segundo punto que yo quiero expresar es que nos parece que existe una carencia importante de viviendas de promoción pública. En nuestro Partido, como probablemente ustedes saben, también el de ustedes estaba muy preocupado siempre por los temas de tipo social, entonces existen muchas familias realmente angustiadas y que nosotros desearíamos que dentro de ese plan de prioridades, una de ellas, desde luego, fuera la promoción de viviendas de promoción pública.

Un tercer aspecto que yo también le quiero comentar es que existe, en nuestra opinión, bastante anarquía en lo que respecta al urbanismo en el medio rural, y que en algunos aspectos, incluso, se puede catalogar de verdaderas injusticias lo que está ocurriendo. El señor Consejero ha tocado, efectivamente, lo de la construcción de viviendas en terrenos no urbanizables. Yo eso lo conozco relativamente bien, porque vivo en un medio rural, y entonces es como un poco paradójico que existan unas diferencias tan grandes de precio, incluso en terrenos que están prácticamente uno junto a otro. Entonces existe, yo creo, la necesidad de hacer una revisión de ese tema, que usted lo ha apuntado y que, desde luego, nosotros lo apoyaremos incondicionalmente, sobre todo teniendo en cuenta otra cosa, y es que hay zonas en esta región que son más turísticas que ganaderas, y yo creo que eso no se ha tenido en cuenta. Me estoy refiriendo, concretamente, a la zona de la bahía, todo lo que es Pedreña, Marina de Cudeyo, etc. Es decir, hay realmente una carencia importante de suelo urbanizable y a mi eso se me antoja como no justo, y además no interesante para la región, porque yo creo que esa zona tiene mucha más proyección turística que ganadera, otras no.

Otro tema que yo le quiero reseñar, que lo he cogido al hilo de lo que estaba diciendo, es el tema del saneamiento. A mi me parece que ha dicho que en el tema de saneamiento había que seguir un poco lo que se había marcado antes, es decir, perfeccionar lo que se había hecho. Hay zonas en las que no se ha hecho nada y, concretamente, muy cercanas a Santander, es decir, no zonas deprimidas de la región, sino zonas muy cercanas. Concretamente en esa zona que yo le he nombrado antes, las aguas residuales están por los caminos y están por las carreteras, y esa zona la conozco bien porque me la camino todos los días. Por tanto, hombre, eso de continuar lo que se había hecho y tal, a mi no me parece que... yo creo que hay que hacer mucho más, aparte de, por supuesto, consolidar lo que ya se había hecho.

No quiero decir nada más, simplemente reafirmar lo que ya he dicho al principio, de que las prioridades es lo que a nosotros nos preocupa más.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Tiene la palabra el Partido Socialista. Jaime Blanco.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, señor Presidente.

Sean mis primeras palabras para felicitar al señor Consejero por su comparecencia en esta Comisión y para decirle que nos temíamos, como él dijo al principio, que su exposición iba a ser más de tipo general que concreto. Yo creo que nos deberíamos ir acostumbrando a que en las Comisiones tratáramos temas más pegados a ras de tierra para poder debatir cosas muy concretas.

De todas las maneras, de la exposición del señor Consejero -al que haciendo un paréntesis y con toda cordialidad, se nota que es ingeniero por el realce que ha dado a la obra pública en carreteras y ha pasado muy rápido en temas de vivienda y de urbanismo, pero, en fin, cierro el paréntesis- decirle que de la propia exposición se pueden sacar algunas conclusiones, que quiero, en algunos casos, mostrar la concordancia con la posición de nuestro Grupo y en otros casos hacer pregunta o también, en otros, decirle que estamos absolutamente en desacuerdo en algunos puntos.

Voy a comenzar por donde ha acabado el señor Consejero, en las consideraciones generales.

Yo creo que vamos a estar de acuerdo en una primera consideración que se ha dicho, es la de la coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para que no se solapen o sean coincidentes proyectos de la comunidad autónoma y del Ministerio. Me parece absolutamente necesario no ya con el Ministerio de Obras Públicas, sino con todos los organismos autónomos y otros Ministerios, que los Gobiernos autónomos, en general, deben de adoptar esta posición. Por lo tanto, nuestra conformidad y apoyo a ese tipo de coordinación y colaboración entre las instituciones de todo tipo.

En segundo lugar, decirle que estamos no solamente de acuerdo, sino que vamos a apoyar con todos nuestros votos y nuestra fuerza de Grupo la creación de la Sociedad de Agua en Cantabria. Lo venimos demandando el Grupo Socialista desde yo creo que el año 81, ya en la anterior Diputación Provincial. Nos parece una situación caduca y una situación muy antigua la de que sea la propia Diputación quien administra, gestiona y pasa los recibos del agua al cobro, y de ahí surgen dificultades y problemas que tienen algunos ayuntamientos y la propia Diputación en estas relaciones institucionales.

Estar de acuerdo también y apoyar, porque va en nuestro programa electoral que presentamos en las últimas elecciones, la adaptación de la Ley del Suelo para Cantabria, y una Ley de Disciplina Urbanística para la región.

Ha dicho que al hilo de la petición que ha hecho nuestro Grupo sobre la encuesta de estudios de equipamientos municipales que es muy voluminoso y que se tiene que retocar, bueno, muy concretamente nuestra posición es que se nos mande la documentación, que es la obligación que tiene la Consejería, sea voluminosa o no. Pero mándenola porque también queremos nosotros sacar nuestras propias conclusiones, así como creo que merece que las saque el Gobierno.

Al hilo de la cooperación con el MOPU, la primera pregunta: ¿piensan ustedes establecer también mecanismos de cooperación con las comunidades autónomas colindantes?

Y paso ya Departamento por Departamento, o mejor dicho, Servicio por Servicio, y empiezo con el de carreteras.

Aquí, la verdad, es que el señor Consejero, a nuestro juicio, aunque se haya extendido más dados sus conocimientos técnicos y profesionales de la materia, la verdad es que pocas cosas nos ha dicho que se separen de lo ya conocido en base a una primera aproximación, podemos llamarle, que es el documento del anterior Gobierno sobre un plan de carreteras. Es decir, que nos venga aquí a explicar que es prioritario hacer un eje costero y unos ejes empeine a través de los valles, y esto coordinado o enganchado con los ejes que está haciendo el MOPU, pues, hombre, no nos dice prácticamente nada nuevo. Y a la vez que no nos dice nada nuevo, tampoco se concreta ni pasos de ejecución ni objetivos prioritarios, porque lo que se dice aquí es todo el plan de carreteras prácticamente, salvo la comunicación de los distintos núcleos de población, es prácticamente todo el plan de carreteras regional. Pero, en fin, yo no voy a hacer mucha insistencia en este punto, porque, como él mismo ha dicho, la Cámara ha debatido el otro día una proposición no de ley. Hay un acuerdo de que en seis meses se presente el plan de carreteras, con una memoria económica-financiera, y yo creo que ese será el momento de debatir en concreto el plan de carreteras.

Al hilo de la coordinación y cooperación con el MOPU y del plan de carreteras, uno ya no sabe si túnel del Escudo sí, si túnel del Escudo no, si variante al túnel o al Escudo o a no sé qué, o variante del Ebro. Yo he recogido, creo que con cierta fidelidad, las palabras que ha dicho el Consejero, que al final creo entender que es que dejan en manos del MOPU la conexión con Burgos y lo único que piden es que la carretera sea de calidad.

La cooperación, como reflexión, y la coordinación con el MOPU es buena y me parece que se da marcha atrás de una agria polémica que ha habido entre el señor Presidente del Gobierno y el Ministro de Obras Públicas. Yo estoy más de acuerdo en el planteamiento que ha hecho el señor Consejero, que en abrir polémicas sobre quién es competente o quién no y quién tiene los votos de Cantabria. Y es al hilo del túnel del Escudo, del tan traído y llevado túnel del Escudo. Quedémosnos con la coordinación y cooperación institucional y no abramos polémicas estériles que no nos conducen a nada, porque cada uno en este Estado de las autonomías tenemos nuestras competencias y nuestras obligaciones al respecto.

A nuestro Grupo, desde luego, le preocupa mucho lo que ha dicho el señor Consejero, y aquí va a ser una oposición frontal y se lo digo con absoluta

sinceridad, cuando al hablar de conservación de carreteras nos dice, de una manera suave, que se pretende reconvertir y dar a una gestión externa la conservación de carreteras. Bueno, para decirlo de una manera llana y castellana, esto es la privatización del servicio. Por lo tanto, nuestra oposición frontal. La administración pública debe de ser capaz no solamente de proyectar y de ejecutar nuevas carreteras, en este caso, u otros servicios, sino también el mantener esas mismas carreteras, que para eso están financiadas por el Estado, a través de los acuerdos de la comisión mixta de transferencias.

Al hilo de ese proyecto de privatización, a mi se me ocurre preguntar o hacer una reflexión: cómo es posible que una empresa privada se pueda encargar del mantenimiento de las carreteras y de dónde va a sacar la rentabilidad la empresa privada. Hay un mecanismo, que es el peaje. Yo no creo que se pretenda poner peaje en las carreteras comarcales de Cantabria, evidentemente. Entonces, de alguna manera, la empresa privada que se encargue del mantenimiento y conservación de las carreteras tiene que sacar una rentabilidad.

Esta es la pregunta: ¿cómo se va a establecer -y ya digo que estamos totalmente en contra en la privatización- el mecanismo para incentivar que una empresa privada haga lo que tiene que hacer la función pública y a la vez gane dinero?.

De acuerdo en que se necesita una normativa sobre carreteras. Nuestro apoyo también.

Cuando estoy diciendo nuestro apoyo a todo este tipo de actuaciones legales, evidentemente estamos de acuerdo en la iniciativa de que se haga. Ya el contenido de esas iniciativas legislativas, evidentemente podremos estar en desacuerdo o en acuerdo, no lo sé, ya veremos los textos.

El señor Consejero ha destacado algo que nos parece a nosotros fundamental: la reforma del Plan de Obras y Servicios. Y le quiero adelantar al señor Consejero que la semana que viene nuestro Grupo va a presentar una proposición no de ley en este sentido, mejor dicho, una proposición de ley, para reformarlo, porque nos preocupa, y me alegro coincidir en esa preocupación, en que hay que reformar el Plan de Obras y Servicios en la

medida en que nos lo permita la normativa del Estado, también es verdad, porque ahí estamos sujetos a la normativa del Estado, en una parte, pero en los fondos propios de la Diputación podemos actuar conforme a los criterios que tenga esta Asamblea y el propio Gobierno.

Ahora bien, coincidiendo en que hay que reformar el Plan de Obras y Servicios, nos preocupa algo que "también de una manera suave", entre comillas, ha dicho el señor Consejero, y es que se pretende una mayor agilización, y eso no es que no nos preocupe sino que apoyamos que hay que agilizarlo mucho más, pero cuando dice que en la adjudicación de las obras hay demasiadas subastas. Yo tengo entendido, señor Consejero -usted me lo podrá ratificar o no- que el otro día se ha dado una vuelta por el ayuntamiento de Santander para ver cómo se adjudican las obras de una manera directa, sin pasar por subasta. Claro, el que el señor Presidente haya sido alcalde de Santander, donde el cien por cien de las obras públicas se han hecho por lo que se llama por la administración, y, por lo tanto, que haya grupos políticos, en este caso en concreto el CDS y el Partido Socialista en el ayuntamiento de Santander, que están demandando la actuación del Tribunal de Cuentas en este ayuntamiento, ya le puede ir indicando por dónde va la filosofía de nuestro Grupo, del Grupo del CDS, y en concreto en el ayuntamiento de Santander, y cuál es la sensación generalizada que hay en esta capital de cómo se han estado haciendo las obras, sin conocer, en muchos casos, ni facturas, sino llamando por teléfono a un contratista y diciéndole "hágame usted esto". Hombre, nos preocupa que usted coincida, después de pasar por el ayuntamiento de Santander, en que hay que agilizar el Plan de Obras y Servicios precisamente en quitar subastas y dar más adjudicaciones directas.

Nosotros estamos por la transparencia en todo lo que afecta a la administración pública y, por tanto, vamos a estar absolutamente en contra de todo aquello que no cumpla una normativa, la normativa del Estado, la normativa que nosotros nos demos como tal comunidad autónoma, y esa normativa va tanto en el sentido de la subasta como del concurso-subasta.

En el Servicio de Obras Hidráulicas, alguna matización. Tampoco sabemos ya exactamente si el saneamiento del Besaya le va a hacer el Gobierno regional, le va a demandar al Gobierno central. El Presidente del Gobierno dice una cosa, usted dice aquí que es una acción prioritaria el saneamiento del Besaya y sin embargo el Presidente del Gobierno dice que eso lo tiene que hacer el

Gobierno central. No lo sabemos exactamente y yo espero que nos lo explique. Y el saneamiento de la bahía, evidentemente ese está en marcha porque viene ya en los Presupuestos Generales del Estado, vía fondo de compensación interterritorial.

El abastecimiento de agua en Torrelavega. Pues está en marcha, aprobado por el Consejo de Ministros y lo único que queda ya es que el ayuntamiento ponga a disposición los terrenos para ejecutar la obra.

El Servicio de Puertos. Bueno, a mi me ha preocupado o me preocupa, en principio, que en su exposición no hablase en Laredo y Colindres de algo que es fundamental, y es el dragado del puerto. Luego ha hecho una referencia al movimiento de arenas, pero vuelve otra vez a insistir en que esto debe de ser una gestión externa, el estudio. Bien, aquí podríamos coincidir en que esto se haga por una gestión externa, siempre y cuando el estudio lo haga el Instituto Oceanográfico, que para eso está, entre otras cosas, para hacer este tipo de estudios, y es administración pública y no nos iba a costar ni un duro a la comunidad autónoma. Tan escasos de recursos que andamos, yo espero que usted me confirme que el estudio lo va a hacer el Instituto Oceanográfico y no una empresa privada, porque tenemos grandes y buenos expertos en el citado Instituto para poder hacer ese estudio.

En la Vivienda, coincidir con lo que ha dicho el representante del PRC. Ustedes van a liquidar durante cuatro años la promoción de vivienda pública, y esta región está muy necesitada de viviendas públicas. Tienen ustedes transferida la competencia, y hay muchos núcleos marginados de la sociedad que están demandando vivienda porque no tienen capacidad adquisitiva para entrar en el mercado normal de la vivienda o de la iniciativa privada de viviendas. Aquí lo que ha venido usted a decir es que se va a realizar lo hecho y lo que está por hacer, pero no nos dice, o mejor dicho, nos lo ha dicho muy claramente que va a haber una parada absoluta de nuevas iniciativas de vivienda.

Yo le voy a poner por ejemplo la comunidad asturiana. Fondo de Compensación de la comunidad asturiana, pues resulta que hacen del orden de 1.000 viviendas vía Fondo de Compensación Interterritorial. Hombre, yo no le voy a decir que esto es lo que tiene que hacer Cantabria, pero lo pongo como ejemplo de la preocupación de una comunidad y otra, que somos muy similares,

allí hay millón y medio de habitantes, aquí solamente hay medio millón, pues a lo mejor habría que hacer 200 viviendas, para ser proporción. Y usted nos dice que va a haber un parón en la vivienda de promoción pública.

Y ya para terminar, señor Consejero, insistir en que la exposición, y yo lo lamento, ha sido poco concreta. Que hay cosas que vamos a apoyar, y se las he citado una a una, que nos parecen positivas, que las hemos venido demandando nosotros, que van en nuestro programa; hay otras, que también he citado, que las rechazamos frontalmente y vamos a hacer una oposición frontal a esas iniciativas, porque nos parecen perjudiciales para la buena marcha de la comunidad autónoma.

Para acabar, hacerle dos preguntas concretas. Una: qué obras y en qué cuantía se cofinancian Fondo de Compensación Interterritorial y FEDER; global, no le quiero decir qué cuantía de cada obra, sino en general la denominación de la obra y la cuantía global. En segundo lugar, qué pasa con el plan de urbanismo de Camargo, en qué situación está y qué perspectivas tiene la Consejería sobre el plan de urbanismo de Camargo.

Por lo tanto, para finalizar, cooperación con otras comunidades autónomas colindantes, sí o no; obras cofinanciadas con el FEDER; plan de urbanismo de Camargo. Creo que no hay ninguna pregunta más concreta, sino algunas otras que han ido saliendo al hilo del debate, vamos, de la exposición que yo he hecho.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Gracias, señor Blanco.

Tiene la palabra, por Alianza Popular, Leandro Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Gracias, señor Presidente.

Quería, en primer lugar, felicitar al señor Consejero por la extensa y concisa exposición que de los proyectos de su Departamento para estos cuatro primeros años ha hecho. Evidentemente, el Consejero ha expuesto, como bien ha dicho el señor Conde, un proyecto global, ciertamente muy ambicioso, que indudablemente costará muchos esfuerzos de todo tipo, tanto técnicos como económicos, para llevarlo a buen fin.

Indudablemente, también, como ha dicho el señor Conde, habrá que fijar unas prioridades y comenzar, como es natural, por el principio. Pero, indudablemente, si no comenzamos aunque sea por el principio, no llevaremos nunca a buen fin este ambicioso programa que aquí ha sido expuesto.

Nos satisface, o satisface a nuestro Grupo, que el señor representante del Grupo Socialista esté de acuerdo con una parte importante de las iniciativas globales que aquí se han expuesto y esperamos que este principio de acuerdo sea fructífero en el futuro para el desarrollo de los mismos y, sobre todo, en los que se refiere a la coordinación y cooperación con la administración central.

Para terminar, y a título personal, también quisiera asociarme a la pregunta que ha hecho el señor Blanco al señor Consejero sobre el plan de urbanismo de Camargo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Muchas gracias, señor Valle.

Me van a permitir que en representación del CDS y desde esta misma posición, pueda intervenir.

Como portavoz del CDS, agradecer al Consejero su presencia ante esta Comisión y agradecer su información tan extensa.

Quisiera seguir el hilo de su intervención por cada uno de los Departamentos que ha anunciado y, en primer lugar, en el tema de obras públicas y muy concretamente carreteras.

Yo creo que el gran problema de los grupos políticos en Cantabria durante muchísimos años, y yo creo que de los grupos sociales, es que ha habido coincidencia en las necesidades que tiene esta región en el tema de carreteras y nunca ha habido coincidencia o se han concretizado las prioridades posibles a ejecutar.

El señor Consejero lo que ha hecho ha sido exponer un estado de

necesidades y creo que también se ha atrevido, de sus palabras en la primera intervención, fijar las prioridades en función del orden, aproximadamente, de su exposición. En ese sentido, casi coincidimos. Es decir, desde el punto de vista de carreteras, en lo que puede hacer nuestra comunidad autónoma yo creo que sí es prioritario el eje costero y el eje de la T, que va desde Santander-Torrelavega-Reinosa. En el eje costero, obviamente, Santoña-Pontejos, Santander-Suances y Barreda-Santillana-Comillas-La Revilla. De acuerdo, hasta ahí de acuerdo.

No obstante, dos preguntas muy concretas: qué plazos de ejecución se tienen previstos, por parte de la Consejería, de estas obras, y cuál es el volumen estimado, aproximadamente, a pesetas de 1987 de estas obras, para tener, fundamentalmente, una proyección en el tiempo, o para saber si realmente se van a mantener a lo largo de la legislatura estas prioridades.

En lo que se refiere a la actuación con el MOPU, porque en las obras de menor importancia no me voy a entretener en ellas, exactamente lo mismo. Es decir, si se fija como prioridad fundamental el eje Santander-Bilbao en colaboración con la obra que realiza el MOPU, y digo en colaboración en lo que puede respetar de vigilancia en la ejecución de los plazos, colaboración con el MOPU en todo lo relativo a nuestra comunidad autónoma, etc., es decir, si se tiene como prioridad, repito, la carretera Santander-Bilbao, ahí coincidiremos en la prioridad. Y más en un segundo término, acabar la autovía hasta Oviedo, una vez finalizadas la ronda de Torrelavega y la entrada en Santander. Hasta ahí coincidimos, pero, repito, me gustaría saber si esto es una prioridad del Consejero o del Consejo de Gobierno, ya en decisión tomada.

Al hilo de las carreteras, también indicar lo siguiente: yo agradecería al Consejo de Gobierno y al Consejero que se olviden del túnel del Escudo, porque posiblemente eso nos va a llevar en esta región durante veinte años a la misma polémica que en su día tuvimos con el Santander-Mediterráneo, con el ferrocarril Santander-Mediterráneo. Y entrando en una polémica de este tipo, como ya hay intereses políticos o intereses de otra índole, distraeríamos nuestra atención en las prioridades que realmente necesita esta región. Por consiguiente, yo creo que por lo menos desde el posicionamiento del CDS nos vamos a olvidar de entrar en cualquier polémica con respecto al túnel del Escudo y simplemente recordar, y vamos a recordarlo, que no iniciemos un debate como el que se inició en el ferrocarril Santander-Mediterráneo, que en

función de quién estaba gobernando en Madrid o quién podría estar gobernando en Cantabria, las posturas eran diferentes y nos tiramos veintitantos años inútiles y sin fijar y concretizar las prioridades de esta región.

En el tema del servicio de conservación de carreteras, adelantamos lo siguiente: nosotros no rechazamos, a priori, el estudio de la posibilidad de privatizar, no lo rechazamos. No quiere decir que lo aceptemos, pero, en principio, no lo rechazamos, siempre y cuando se nos demuestren dos cosas: uno, que los costos van a ser menores, y dos, que la garantía que aquí ha establecido o ha indicado el Consejero con respecto al personal de la Diputación, sea una garantía real, y que, por consiguiente, de acuerdo con las palabras del Consejero, esto se haga un horizonte de cinco u ocho años y no inmediatamente. Pero, en principio, si los costos son menores, podríamos estar de acuerdo.

Lo que no entendemos es el porqué no se privatiza, en esa misma línea, la viabilidad invernal. Es decir, por qué se duplica el parque hoy existente -parece ser que hoy mismo el Consejo de Gobierno ha tomado la decisión de duplicar ese parque, de acuerdo con sus palabras- y porqué eso, bueno, en la misma línea de privatizar y reducir costos, porqué no se contempla.

Estamos de acuerdo también en el principio de una revisión completa de los criterios a llevar en el Plan de Obras y Servicios, en principio. Sí queremos, de alguna forma, tener información detallada de los estudios que haga esa Consejería con respecto a esa reforma, porque sí es cierto que hay que resolver el gravísimo problema que es la demora en la ejecución de los plazos. Y, por consiguiente, todas las propuestas que vayan en la línea de mejorar el Plan de Obras y Servicios, estaremos realmente muy sensibles a mostrar nuestro apoyo.

Nos preocupa, como ha dicho el representante del Partido Socialista, que en esa modificación o en esa reforma no se contemple con total transparencia, en el futuro, el posible sistema de contratación más flexible. Sí es cierto que hay que flexibilizar la contratación de obras si con eso se consigue la reducción de los plazos de ejecución, pero eso tiene que ir con una nítida transparencia en lo que es la concesión de dichas contrataciones. Y ahí estaremos, evidentemente, muy vigilantes.

Con respecto al Servicio de Obras Hidráulicas, nosotros hemos entendido que dentro de las cuatro prioridades, el problema del saneamiento del Besaya y el problema del saneamiento de la bahía de Santander se va a tratar de que la financiación mayoritaria sea a través del MOPU, y si es así, pues nos felicitamos. Es evidente que son dos prioridades fundamentales.

En el tema del abastecimiento de agua de Torrelavega, que ya se ha indicado que está en marcha, y de Santander, quisiéramos hacer la siguiente pregunta: uno, ¿se sigue, por parte del Consejo de Gobierno, en la intención de llevar a cabo, obviamente con el MOPU, el plan de la presa de la Vega de Pas?, y, en segundo lugar, si bien es cierto que posiblemente eso sea una contestación que tendrá que darse en el ayuntamiento de Santander, pero lo pongo encima de la Mesa, uno de los problemas graves que tiene el abastecimiento de aguas de Santander precisamente es la red interior de conducción, en donde prácticamente existe una pérdida del orden, casi, del 50 por ciento del caudal de agua. En ese sentido, yo creo que uno de los primeros pasos a dar sería el estudio de un proyecto de mejora de la red interior de agua, de conducción, para el ayuntamiento de Santander.

Respecto a los saneamientos, en el Servicio de Obras Hidráulicas. Yo creo que es conocido, y esto no lo debemos de ocultar, que la historia del servicio de aguas hidráulicas de la Diputación Regional es una historia triste por lo que supone el encarecimiento y nunca la finalización de las fases de los saneamientos en los ayuntamientos. Se multiplican por tres y por cuatro las obras y nunca se acaban. Preguntamos: ¿por parte de la Consejería se han tomado las medidas pertinentes en la búsqueda de responsabilidades de funcionarios en el Servicio de Obras Hidráulicas, si existieran?.

Con respecto al tema de puertos, una pregunta: se ha informado de que el plan de mantenimiento de dragados se va a hacer, o se está ya haciendo, a través de contratación externa, ¿qué empresa actual es la que lleva a cabo ese tipo de trabajo?.

Respecto a la Dirección Regional de la Vivienda, creemos que en el Servicio de Gestión Urbanística estamos de acuerdo en las líneas generales expuestas, es decir, creemos que es importante elaborar las directrices generales de ordenación del territorio y materia urbanística, de vital importancia y, por consiguiente, yo creo que a lo largo de esta Legislatura

tendrá que haber un debate sobre una Ley de Ordenación del Territorio en Cantabria, por supuesto no solo en el tema de materia urbanística, sino en el tema de materia industrial, etc. Ahí estaremos de acuerdo.

Hay un tema muy importante, y es el apuntado por el Consejero referente a la revisión de las licencias en suelo no urbanizable. Preguntamos: ¿se tienen actualmente criterios, por parte de la Consejería, de cuáles van a ser las revisiones para las licencias en suelo no urbanizable?, ¿qué criterios actuales se tienen?.

Servicio de Viviendas. Coincidimos con la preocupación del Partido Regionalista y con el Partido Socialista referente al problema de la escasez de viviendas de protección pública. Sí podemos estar de acuerdo de que en una primera fase, como se ha indicado, lo prioritario sea terminar el volumen de obras iniciadas y los expedientes en curso, de acuerdo. Pero preguntamos, ¿qué plazo se estima que va a existir en la realización definitiva de esa primera fase, para tener, por consiguiente, conocimiento de cuándo se prevé que se pueden empezar a hacer nuevas inversiones?.

En los temas de carácter general, obviamente felicitarnos de que exista o que se inicie una coordinación con el MOPU, porque creemos que si bien esto es obvio, prácticamente no se ha llevado a cabo en los últimos años en esta región, y la descoordinación entre las obras del Ministerio de Obras Públicas y la Diputación Regional, o el trabajo que se puede hacer de apoyo o de presión desde la Diputación Regional no ha existido y, por consiguiente, creemos que eso es una buena medida, el potenciar esta coordinación con respecto a las actuaciones del MOPU en Cantabria.

Nos parece también correcto, y ahí tendremos ocasión de entrar en un debate en profundidad en la Asamblea, pero, en principio, apoyamos la iniciativa de la creación de una Sociedad de Aguas.

Informatización de la Consejería. Preguntamos: qué plazos se tienen previstos para el inicio de la informatización de la Consejería.

Encuesta de equipamiento. Nos gustaría preguntar, por desconocimiento de este Partido Político, no por otra razón, quién ha sido el equipo o la empresa o el Departamento que ha realizado la encuesta de equipamiento.

Por último, estar de acuerdo con una adaptación de la Ley del Suelo en Cantabria y con el criterio de fijación de la disciplina urbanística.

Al hilo de estas preguntas y de mi intervención, quiero hacer la siguiente declaración final: para el CDS el tema de comunicaciones y carreteras es un tema de vital importancia para esta región. Yo creo que esto es obvio y coincidimos todos los partidos políticos. No obstante, el retraso en la toma de decisiones y en la ejecución de obras ha sido manifiesto históricamente en esta región. Creemos que desde la Consejería y, por supuesto, desde el apoyo de los demás Grupos Políticos, se debe hacer un esfuerzo impresionante para que el Plan General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas, que en los últimos años, en lo que respecta a Cantabria, hay que decir que se ha potenciado y pueden existir grandes posibilidades, debemos de intentar acortar al máximo los plazos. Por consiguiente, desde esa colaboración o coordinación con el MOPU, yo creo que el primer objetivo fundamental de la Consejería sería intentar que las inversiones del Estado en Cantabria, en lo que respecta a carreteras, se acorten en el menor tiempo posible.

Muchas gracias.

A continuación, el señor Consejero tiene la palabra para contestar a los Grupos Palamentarios.

EL SR. DUCASSE GUTIERREZ: A mi, con el permiso del señor Presidente, me gustaría hacer una introducción, que creo que ha sido práctica común de todos los Grupos que han participado en este debate, y me gustaría, sobre este este, comentar las siguientes cuestiones, como introducción a la contestación de las preguntas.

Yo entiendo que esta Cámara sirve para debatir, pero también sirve para acercar y unificar criterios. Creo que estamos en una región que somos líderes en el debate y quizás estemos en la cola en la unión y en la coincidencia de objetivos comunes.

A mí me gustaría hacer una reflexión entre lo que ha sido esta región a primeros de siglo y lo que ha sido en la historia más reciente. Estamos en una región que a primeros de siglo contaba con unas comunicaciones excepcionales

para la época, contaba con un urbanismo excepcional, en el cual nos seguimos reiterando, contaba con un puerto excepcional, y así podría seguir en las diversas facetas de la actividad humana, porque incluso cultural y financieramente creó una serie de valores de primera magnitud en la historia de España.

Sin embargo, llevamos una historia más reciente, yo no quiero analizar ni entrar en el análisis de las causas, porque creo que son muchas y diversas, y complicadas, pero llevamos una historia más reciente de fracasos, de obras inacabadas, de iniciativas comenzadas y no terminadas, en una larga, se puede hacer una larga lista, Santander-Mediterráneo, autopista Vasco-Montañesa, Santander-Torrelavega. Ha habido una serie de obras que se han inacabado y en este momento, coincido totalmente en lo que expresaba el Sr. Garrido, parece que existen unos condicionantes que pueden crear ilusión y ambición de que eso en este último tramo del siglo se corrija. Y creo que es una oportunidad única y que debemos aprovechar todos, y la debemos de aprovechar buscando las coincidencias más que los debates.

Con esa introducción paso a contestar en orden las cuestiones que se han comentado.

Indudablemente, el primer análisis que hace el representante del Partido Regionalista me parece importante y además, claro, que no vale decir esto es lo que hay que hacer, sino establecer unas prioridades porque sin eso pues probablemente de este largo capítulo de iniciativas que hemos expuesto haya muchas que se queden en el tintero al acabar, pero conviene saber cuáles son las primeras, porque probablemente son las que van a salir.

Lo que pasa es que yo, en mi introducción, dije que era general mi exposición, y además prematura, en el sentido de que quizás, con responsabilidad por parte de este Gobierno, los Presupuestos se están elaborando, los planes se están elaborando, pero quiero decir en su descargo que cuando nos hemos, por lo menos en lo que a la Consejería de Obras Públicas se refiere, y creo que es un mal general del país, no solo de la Consejería, lo primero que nos hemos encontrado es que no existen proyectos. Esta dificultad creo que la tiene exactamente el MOPU, en su Jefatura de carreteras, que le pasa exactamente lo mismo porque el dinero de la Dirección General de carreteras viene en oleadas y cuando viene el dinero no están los

proyectos y los proyectos hay que elaborarlos y hay que obtener los terrenos y hay que hacer las expropiaciones y hay que sacarlo a información pública. Y tiene un proceso que yo también lo he comentado que para mi, como ha dicho el Sr. Garrido, es preocupante. Porque yo no dudo de la intención del MOPU en absoluto, no dudo en absoluto de que tiene intención de resolver la autovía Santander-Bilbao, y que tiene previstas esas inversiones, pero pienso que las dificultades de realizar una obra de esa magnitud son grandes, y hay que ser precavido. Y seguramente tener, digamos, más tramos en marcha para pensar que se cumplan las inversiones. Yo creo que el MOPU está ante un reto de que tiene que multiplicar su inversión por tres, y eso nunca es fácil.

Respecto al tema de la ganancia de viviendas de promoción pública. Yo en eso creo que es una cuestión en la que estamos todos de acuerdo. Quizás me he expresado mal, o sea, lo que he querido decir, en mi primera exposición, es que prioritariamente entendemos deben terminarse lo que está en marcha, que es bastante. Comparado con Asturias, las cifras de Asturias me han parecido impresionantes, porque 1.000 viviendas de promoción pública es una cifra muy importante. Aquí, en Santander, esa cifra hay que dividirla por cuatro o en ese orden.

Pero yo lo que sí quiero decirle al Sr. Blanco es que en este momento están realizándose 750. Entonces el esfuerzo económico es muy grande. Si nosotros nos metemos a promover e iniciar más, lo que corremos el riesgo es de no acabar ninguna. Entonces creemos que en esta primera fase es importante comenzarlas, es importante terminar, perdón, las que existen, y comenzar las siguientes, pues, cuando me pregunta el Sr. Garrido que cuándo, yo entiendo que el momento en que previsiblemente se puedan iniciar otro tipo de promociones sea al final del próximo año. Porque, digamos, las anualidades que están muy comprometidas en este momento son esta del 87 y la del 88. La del 89 también en parte, pero ya el 89 va a liberar, pienso, y va a generar fondos para poder empezar. Es decir que a finales del año 88 creo yo que previsiblemente, aunque quizás es excesivo por mi parte concretarlo.

Por otra parte, el tercer punto, respecto a la anarquía del urbanismo rural, coincido totalmente con la exposición que ha hecho el representante del PRC, porque los problemas que han planteado son exactamente los que hay. Es decir, la vivienda en suelo no urbanizable en parte viene derivada de que los suelos urbanizables se han encarecido terriblemente, hay un fenómeno

especulativo de los suelos declarados urbanizables en los planes. Y esto, de alguna manera, debería resolverse gravando de alguna manera esos terrenos. Y en eso está, o sea el estudio que se está haciendo de los expedientes estos del 44.2 va en ese sentido.

En cuanto el cuarto comentario que ha hecho del saneamiento, que ha comentado que, efectivamente, Pedreña, que él lo conoce, existen aguas residuales en la zona esta, yo le quiero precisar que, por ejemplo, Pedreña en este momento tiene una depuradora de aguas residuales que no funciona. Y es en ese sentido el que nosotros entendemos de que es prioritario que esas depuradoras entren en marcha, que están atascadas pues por dificultades burocráticas de fases de las obras, que entendemos que prioritariamente debe ponerse en servicio eso que hay y después continuar avanzando.

Con eso creo que termino y contesto las preguntas del PRC, y paso a contestar los temas que se han planteado por parte del PSOE.

Comentando, en primer lugar, desde luego no es pretensión de esta Consejería el ser original. Es decir, que entendemos que cualquier profesional o cualquier Grupo Político es fácil que llegue a las mismas conclusiones en cuanto a la prioridad de las necesidades. Y que seguramente cualquier Consejero de otro Grupo que estuviera sentado en el mismo sitio hubiera establecido unas prioridades similares. Eso está claro, y no tiene discusión por nuestra parte.

En cuanto a que no hay concreción, pues claro, eso yo sinceramente no puedo concretar por lo que he comentado. Yo no sé si es responsabilidad nuestra, pero yo lo que le puedo decir es que nosotros desde que estamos en la Consejería, pues deben haber pasado no han llegado a tres meses, y el eje costero oriental está en proyecto, está adjudicado el proyecto, está en ejecución. El eje costero central está en proyecto. El eje costero occidental está en proyecto. La penetración desde Selaya-Villacarriedo hacia Santander está en proyecto. Este es un proyecto que se ha dejado de realizar pretendiendo hacer un modificado aprovechando las obras que ya estaban en marcha, pero nos hemos encontrado con una problemática que, por ejemplo, la modificación de estos proyectos suponen modificaciones del 400%, que no parecen muy viables y que tendremos que darle otro tipo de solución. Pero a nivel de proyecto está en marcha.

La carretera al Valle de Cabuérniga, el proyecto está en marcha. La carretera de Potes a Fuente Dé en este momento están ya los dos proyectos realizados con las mejoras de trazado. La carretera de Reinosa a Brañavieja no está ni en proyecto. La carretera a Ubiarco se ha realizado el proyecto modificado y ya se han iniciado las obras. La de Torrelavega-Renedo-Puente Arce están redactados los proyectos modificados. El puente Santoña-Laredo se ha iniciado un estudio previo, porque ahí los pasos van a ser bastante más lentos y además habrá que compulsar la opinión pública, y en ese sentido se está haciendo.

En definitiva, yo creo que nos hemos encontrado con una problemática que yo pienso que sí que disculpa el que en tres meses no exista todavía unos programas concretos. Porque cuando ustedes me dicen denme cifras, las cifras casi las tenemos. Yo calculo, por ejemplo, que el día 17, de los ejes costeros vamos a tener ya presupuestos, pero yo ahora no los tengo. Puedo decirles cifras aproximadas, pero creo que eso las puede decir cualquiera.

En cuanto al tema privatización, que ha sido el segundo tema comentado de conservación. Yo me he referido a reconversión, y me he referido a reconversión porque entiendo que privatización es una palabra que se ha usado demagógicamente, no digo por usted, porque a lo mejor se ha usado demagógicamente antes, en el sentido de intentar cambiar el espíritu de lo que quiere hacer la Consejería. Entonces, he dicho la palabra reconversión porque es la palabra correcta. Nosotros no decimos que se pueda privatizar absolutamente todo lo que hacen los servicios de mantenimiento de carreteras. Lo que sí decimos es que hay mucho, de lo que están haciendo en este momento, que de una forma más económica y más eficaz para la sociedad, se pueden hacer con gestión externa. Entonces, me voy a adelantar a una contestación de lo que ha hablado el Sr. Garrido de viabilidad invernal, tratando de explicar ese espíritu, que es el mismo y que es coherente con lo que estamos hablando.

Nosotros en viabilidad invernal hemos ido a la adquisición directa de las máquinas quitanieves, porque entendemos que es difícil que una empresa privada pueda sacar una rentabilidad de la adquisición de una máquina que vale mucho dinero y funciona muy poco tiempo. Y las hemos comprado. Sin embargo, se nos ha propuesto comprar camiones para las cuñas y los extendedores de sal, y no hemos comprado camiones, hemos rechazado la propuesta del servicio, no hemos querido comprar camiones. Hemos comprado las cuñas y los extendedores de sal.

¿Por qué no hemos querido comprar camiones?, porque entendemos que en este momento en Cantabria existen un gran número de camiones particulares con necesidades de obtener trabajo, que nos van a dar unos precios mucho más competitivos que los que nosotros vamos a obtener si compramos y explotamos esos camiones.

Y esa es un poco la filosofía de la cuestión. Y por supuesto esta reconversión no pretendemos ni hacerla a escondidas ni a traición ni precipitadamente, sino que se hará a través de un estudio, previamente anunciado, y, por supuesto, respetando las condiciones laborales que no nos queda más remedio que respetar.

Pasando a la cuestión de vías y obras, en esto parece que estamos todos de acuerdo. Quisiera suscitar sencillamente el sistema de contratación. Yo me alegro mucho porque el PRC ha presentado, también, me parece, en esta Comisión, no sé si es en esta Comisión en el Pleno, ha presentado un debate sobre los sistemas de contratación. Yo no es que nos hayamos pronunciado por subasta sí, subasta no, administración sí, administración no. Entendemos que la Ley de Contratos del Estado es muy antigua, tendrá sus defectos pero está bastante bien hecha y funciona bastante bien, y recoge todas las posibilidades de contratación y los momentos y las ocasiones y las circunstancias en que hay que aplicar una u otra.

Yo, lo que sí me gustaría, que es en el sentido en que iban dirigidas mis palabras, es comentarle al Sr. Blanco que estos datos que son del Ministerio de Administraciones Territoriales sobre los porcentajes de la forma de contratación de todos los planes de obras y servicios de toda España, comenta que administración o prestación de personal, prestación de personal, que es una cosa muy eficaz que nosotros aquí por el corsé que tenemos nos es difícilísimo hacerlo, hay un 22,38% del Presupuesto. Por subasta un 11,66. Por concurso-subasta un 2,53%. Por concurso un 3,78. Lógicamente estos dos modelos son muy bajos, porque con la entidad de estas obras es difícil el concurso de proyecto y construcción de las obras. Y la contratación directa, que se lleva la parte fundamental, es el 59,65%. Es decir, estos datos están aquí y es a lo que yo me refería, en el sentido de que aquí en muchas ocasiones el Plan de Obras y Servicios lo hemos querido adaptar tanto a la Ley de Contratos del Estado, que hemos creado un corsé excesivo para el volumen y el número de obras que se manejan.

Así como he dicho que este tema de la administración o la prestación de personal quizás no deba ser la Diputación quien lo ejerza, sino delegarlo en los Ayuntamientos y que lo ejerzan los propios Ayuntamientos.

En cuanto a la cuestión de Obras Hidráulicas, ¿el Estado, nosotros, quien?. Yo creo que todos. El saneamiento del Besaya, el saneamiento de la bahía, el abastecimiento de agua a Torrelavega y el abastecimiento a Santander, creo que es un problema de verdad grave, de una cuantía financiera importante, que tendremos que colaborar todos porque si no va a ser imposible que lo hagamos.

Concretamente, efectivamente, el abastecimiento de aguas a Torrelavega, lo ha entendido el Ministerio, nosotros hemos colaborado en lo que se nos ha pedido, que es en aportar el dinero para los terrenos, y lo que sí entendemos como Autonomía es que si hay que aportar, si la Autonomía tiene que hacer algún esfuerzo para que esto se consiga, lógicamente tendremos que aportarlo, pero necesitamos ayuda para resolver estos grandes problemas.

En el tema de puertos me comentaba el portavoz del Grupo Socialista, me preguntaba que al haberse llevado a gestión externa el estudio del dragado que si lo había hecho el Instituto Oceanográfico. Yo no sé si ha sido, o sea, nosotros nos hemos dirigido exactamente al CEDEX, que es el Centro de Estudios y Experimentación del MOPU, porque además el grupo de Puertos ingresa un 1% de su recaudación con cargo al CEDEX precisamente para después poder servirnos también el CEDEX en la ejecución de ciertos estudios que efectivamente cuentan, en el laboratorio de costas, con personal de primera garantía y de gran fiabilidad.

Eso tampoco quiere decir que en un momento dado colaboremos en algo con la Escuela de Caminos, que también tiene un laboratorio de puertos y costas importante, pero indudablemente pues sí, estos temas además precisamente hablábamos de tecnología punta, que es también difícil que un particular que esté en la calle en un bufete tenga gran nivel para estudios de estos que son de laboratorio y que requieren muchos medios y que no pueden ser muy rentables.

Y en cuanto a las viviendas no voy a insistir porque, en fin, lo hemos comentado para el otro Grupo, pero sí recalcar que no va a existir un parón, que no es nuestra intención.

Había unas preguntas concretas que eran: ¿Piensan establecer mecanismo de cooperación con Autonomías colindantes?.

Hasta ahora nos hemos dirigido a las Autonomías colindantes para temas concretos, como por ejemplo con el Gobierno Vasco hemos estado persiguiendo el Plan Financiero y de Ejecución del tramo de autovía Santander-Bilbao. Y nos ha preocupado enormemente que está francamente atrasado, hoy se hacía eco la televisión regional, está francamente atrasado el último tramo dentro de esa Autonomía. Y, concretamente, en este año, parece ser que han destinado cero pesetas para ese tramo, lo cual es un tema que entiendo que es grave, ya el Presidente de la Comunidad estuvo en contacto con el Diputado de Vizcaya, Sr. Pradera, persiguiendo el tema y haciendo las gestiones pertinentes, tratando de encauzar las inversiones por ese lado. Creo que es un tema preocupante, pero en preguntas concretas sí que ha habido contactos, no ha habido una línea y acepto la iniciativa, que me parece además correcta.

Existía otra pregunta, que es ¿qué obras y en qué cuantía se cofinancian entre el Fondo de Compensación Interterritorial y el FEDER?.

Del Fondo yo, ahora mismo, tendría que contestarlas de memoria, pero lo que sí le puedo decir es que, hablando así de memoria, creo que una obra es el saneamiento integrado en la bahía, alguna carretera de estas que hemos hablado. Para el año 88 estoy hablando yo.

EL SR. BLANCO GARCIA: Si me permite, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Sí. Tiene la palabra Jaime Blanco.

EL SR. BLANCO GARCIA: Para concretar la pregunta. Como ustedes saben, el Fondo de Compensación Interterritorial y el FEDER son dos vías ya complementarias desde los últimos acuerdos de financiación en las Comunidades Autónomas. De tal manera que una obra pública de inversión real que se haga, vía Fondo, o mejor dicho vía FEDER, se tiene que destinar el 50% de esa obra vía Fondo, precisamente para que no se endeuden las Comunidades Autónomas. Entonces, lo que me interesaba saber era cuánto se ha destinado del Fondo y a qué obras para cofinanciar con el FEDER, puesto que ya en el 88 financia el FEDER obras en Cantabria.

EL SR. DUCASSE GUTIERREZ: Efectivamente, lo que sí acabamos de tener conocimiento hace pocos días es de que afortunadamente Cantabria pasa a ser zona asistida, de lo cual hay que alegrarse, dado que posiblemente el mayor desequilibrio regional en los Presupuestos, vamos, de lo que hemos podido hacer comparaciones con otras Autonomías vecinas, es precisamente por el FEDER. En el año 86 Asturias, se lleva cerca de 8.000 millones de pesetas a través de FEDER, y Cantabria no se lleva ni una peseta. Y ese quizás era el desequilibrio mayor en nuestros Presupuestos. Pero, vamos, esta pregunta la tendré que contestar en otra ocasión, porque realmente no tengo datos para precisársela.

En cuanto al Plan de Urbanismo de Camargo, hemos tenido una entrevista con el Sr. Alcalde, de la cual se ha hecho eco la prensa hace pocos días, y en la que hemos participado que el interés del Gobierno de la Diputación es el aprobar todos los planes porque entendemos que son un instrumento totalmente necesario para el desarrollo de los municipios.

Bueno, efectivamente, me confirma lo que iba a decir, que es que -una nota que me pasa el Director Regional de Vivienda- que es que con toda seguridad, se ha estudiado, se ha analizado ya por la ponencia técnica llevar a la Comisión del día 20, y lo que puedo anticiparle es que puede haber algún problema concreto o puntual, pero en principio lo más seguro es que sea aprobado.

Yo creo que no había más preguntas.

En cuanto al CDS, ó las preguntas del portavoz del CDS y Presidente, portavoz en este caso. Muchas de ellas se han contestado en el tema de prioridades de carreteras, aunque nos participa su coincidencia que es totalmente razonable. Y en cuanto a plazos de ejecución y valores estimados en pesetas yo creo que es un tema que son muy pocos días los que faltan para que se pueda concretar, pero en este momento pues todavía tengo que decir que no se los puedo proporcionar, nada más que a título orientativo.

En cuanto a la prioridad de la autovía Santander-Bilbao coincidimos absolutamente, y, desde luego, nuestra intención es colaborar desde la Diputación Regional al máximo con el MOPU, dándole toda nuestra colaboración,

todas las facilidades que sean necesarias para que esta inversión se lleve a efecto. Esta es una intención, y además es claro, y además es una intención que entiendo que se ha tergiversado y creo que es un tema para mí preocupante, y creo que en gran parte han sido una sucesión de malos entendidos en el sentido que pienso que incluso, a título anecdótico, el Ministro de Obras Públicas ha podido tener una falsa impresión de esta región en el sentido de que aquí, por parte de la Diputación, yo he estado muchas veces con el Presidente, y lo puedo transmitir, no es un tema que el Presidente no lo haya sustentado, lo ha sustentado siempre, un respeto profundo por las otras administraciones y una voluntad de colaboración desde el primer día.

A mí me preocupa, porque además entiendo que es un Ministro al que se le debe de agradecer el que ha sido el que ha puesto en marcha precisamente la autovía Bilbao-Santander, porque en el tiempo del Ministro Sr. Campos era prácticamente autopista y acababa en Castro, y es durante el Ministerio del Sr. Cosculluela cuando se ha lanzado y se ha aprobado ya la autovía totalmente hasta Santander. Y creo que ha podido llevarse una impresión falsa, entiendo yo, de esta región, que debe estar agradecido, y creo que por la mayor parte de los que formamos parte de ella lo estamos.

En cuanto a que nos olvidemos del túnel del Escudo. Del túnel del Escudo en concreto, de la carretera del Escudo, lo que le puedo decir al Sr. Garrido es que lo que no va a haber es acritud por nuestra parte en la presentación de esta necesidad. Es decir, nosotros no tratamos de crear una polémica agria, lo único que vamos a expresar es una necesidad. No vamos a decir ni que se haga ahora ni que se haga mañana, vamos a expresar una necesidad, y la vamos a expresar sin acritud. Pero entendemos que Burgos y Santander son dos ciudades que han tenido una relación, que viene de muy antiguo, y que la deben seguir teniendo y que debe potenciarse. Aunque estoy totalmente de acuerdo con su manifestación de que se hubiera que sacrificar esa gestión en aras de otras inversiones habría que hacerlo.

El tema de la reconversión creo que ha quedado aclarado en el tema anterior.

En cuanto a la reforma del Plan de Obras y Servicios que haya información de ella creo que eso es inevitable, inexorable, tendremos que detallar la reforma que tenemos que hacer del Plan y presentarla a esta Cámara. Lo que le

sugeriría al Grupo Socialista es que nos deje la iniciativa, no por protagonismo, sino porque existen unos servicios en la Diputación que llevan años peleando con ese tema y que debe salir de ellos la iniciativa, no del Grupo Popular, ni del Grupo que sea, que surja de la propia Administración la reforma de sí misma como concedora que es de los planteamientos y de las dificultades que tiene.

La Presa del Pas, en Obras Hidráulicas. Este Gobierno no es partidario ni contrario de la Presa del Pas. Este Gobierno lo que es es partidario de solucionar el problema del agua de Santander. Si la solución del problema del agua de Santander, a la vista de los técnicos, pasa porque hay que ejecutar la Presa del Pas, este Gobierno es partidario de la Presa del Pas. Si del estudio que hagan los técnicos sobre el agua se considera que no es necesaria la Presa del Pas, y hay otras alternativas, este Gobierno no es partidario de la Presa del Pas. Es decir, nosotros en el contrato de colaboración que hemos iniciado con la Confederación Hidrográfica del Ebro, uno de los puntos básicos de ese contrato de colaboración es el establecer cuál es la solución económica y viable del abastecimiento de agua de Santander.

En principio se plantean tres alternativas: una es la presa, ya conocida de todo el mundo; otra es el aprovechamiento de las aguas subterráneas, y una tercera es el transvase en diversas formas, porque se ha hablado del bombeo desde el Besaya al Pas y, en definitiva, todas las soluciones convergen, pero parece que lo ideal es hacer el transvase desde el Ebro directamente, a través del pantano de Alza, por un túnel a bajar, más o menos, a la altura de Luena.

Entonces, hay unos técnicos, hay una administración, tenemos que confiar en esos estudios, analizarlos después, y una vez que esos señores, analizados todos los condicionantes, se pronuncien y digan "señores, la solución para el abastecimiento de agua a Santander es ésta", esa será la solución de este Gobierno y la apoyaremos totalmente, sea la que sea.

En cuanto a la red de distribución, ha habido unos datos que no coinciden con la información que nos han dado, porque a nosotros hace poco tiempo se nos ha suministrado una información sobre las pérdidas de la red de distribución de agua de Santander que no coinciden con las que establecía aquí el portavoz del CDS, pero que habrá que contrastar.

No obstante, lo que sí me gustaría precisar es que estoy totalmente de acuerdo en que, aparte de la presa del Pas y de la solución que se le dé al abastecimiento, existen otros problemas graves en el abastecimiento a Santander, como es la tercera fase del abastecimiento a Santander, que es la mejora de la conducción que va desde los manantiales de la Molina, me parece que se llama, hasta abajo. Es decir, que hay otros problemas, aparte del propio abastecimiento.

El tema de las fases. Esta crítica al Servicio de Obras Hidráulicas la entiendo y la suscribo. El Servicio de Obras Hidráulicas, en general, puede ser por el tipo que se le imponía al Plan de Obras y Servicios o por otros motivos, han existido una serie de obras inacabadas o desacertadas.

En cuanto a que si vamos a tomar medidas y responsabilidades, la verdad, hasta el momento, por lo menos en la Consejería en la que yo estoy no se ha pensado tomar medidas ni buscar responsabilidades, lo cual no impide que en un momento dado, si hubiera razones suficientes en el caso de cualquier funcionario, existe la vía del expediente o del...

En cuanto a la versión del 44.2, pues creo que está un poco comentado y se podría extender más, pero entiendo que es preferible esperar, ya que se está elaborando un estudio por los servicios de urbanismo, y si esperamos unas fechas, pienso que eso va a estar más concreto.

Por último, en cuanto a la manifestación final, entendemos y coincidimos totalmente en la exposición que ha hecho el señor Garrido, del CDS. Esta región, muchas veces por enfrentamientos, por debates, ha sufrido retrasos en sus inversiones, y en muchos casos no las ha tenido. Eso es una responsabilidad de las personas que en cada momento estaban al frente de la región.

Este es un momento clave, es un momento clave porque ha entrado el Plan Regional de Carreteras, hay unos ejes importantísimos en marcha. En la autonomía existe el convencimiento de que hay que potenciar esas carreteras y completarlas y entiendo que es un momento de ilusión y de ambición que debemos aprovechar. Y lo suscribo totalmente.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Muchas gracias, señor Consejero.

¿Por parte de algún grupo político se pide la palabra?. Partido Socialista, Jaime Blanco.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, señor Presidente.

Voy a comenzar diciendo, como reflexión, que al hilo de lo que ha expuesto el señor Consejero de que no se han encontrado ni proyectos ni nada, la verdad es que yo le compadezco porque se ha encargado de un muerto. Ahora, un muerto que nos han dejado aquéllos quienes han defendido al anterior Gobierno y quienes han estado ocupando el Gobierno anterior. Eso también hay que completarlo y decirlo.

Yo, la verdad, le compadezco porque no se ha hecho nada en carreteras regionales dependientes de la Diputación Regional y lo que espero es que haya un nuevo impulso en esto. Yo confío en usted y confío en el Gobierno en que se va a dar este impulso.

A uno le extraña que se ponga en dudas de que otras administraciones finalicen o no las comunicaciones en los plazos previstos cuando al menos lo tienen presupuestado y se pretenda que los demás tengamos una fe ciega en el Gobierno Regional cuando todavía no se nos dan más que ideas generales. Y lo digo como reflexión, porque la verdad es que no ha habido tampoco ningún tipo de acritud en los comentarios.

Al hilo ya de cuestiones concretas, es verdad, se han hecho 750 viviendas, pero en seis años, señor Consejero. Llevamos cuatro años con la transferencia del Instituto de la Promoción de la Vivienda Pública, y dos años anteriores, que las había empezado a ejecutar el MOPU, son seis años. Setecientas cincuenta viviendas en seis años, convendrá usted conmigo que son muy poquitas viviendas, de ahí que las necesidades de Cantabria en vivienda son importantes, a pesar de que estén por entregar 750, son muy importantes. Por eso creo que hay que poner un énfasis en el desarrollo del Plan de Viviendas Públicas.

Nosotros ofertábamos al electorado la creación de un Instituto de la Vivienda. Yo creo que eso sería bueno. Ya sé que el Presidente en el debate de

investidura dijo que iba a huir de todo tipo de Instituto. Nos extraña que hoy nos proponga el Consejero el Instituto de Coordinación o de Estudios de la Construcción, o algo así, porque el Presidente decía que había que huir de los Institutos. Pero, en fín, la necesidad está clara, hacen falta viviendas, usted ya se ha comprometido, por eso son buenas las comparencias, a que a finales del año que viene comenzará la segunda fase, que es construcción de nuevas viviendas.

La reconversión, gestión externa, privatización. No es ninguna palabra demagógica, se podrá utilizar por demagogia. Ya ha dicho usted que yo no lo he utilizado en ese sentido, y es verdad. Usted habla de gestión externa, es privatización. "Privatización de algunos aspectos del servicio", usted matiza.

Mi pregunta sigue siendo la de antes: ¿por qué se pretenden privatizar algunos aspectos del servicio de mantenimiento de carreteras y, por otro lado, se dice que se va a crear la Sociedad de Gestión de Aguas?. Si la filosofía es: privaticemos aquellos que el sector privado puede llevar con más eficacia y menos costo, hagámoslo. Lo que ocurre es que el servicio de aguas no es rentable ni hay ganancias para las empresas privadas, o no tantas ganancias, y sí las puede haber en el sector que se pretende privatizar: el mantenimiento de obras públicas. Ahí sí que hay ganancias. De ahí la oposición del Grupo Socialista, que entendería una filosofía general de privatización de algunos servicios, lo que no puede entender, de ninguna de las maneras, es que el Gobierno pretenda privatizar unos y otros no. Aquí lo único que cabe, sin ser mal pensado, es reflexionar y decir "hombre, se pretende privatizar aquéllo que da beneficio, y beneficio fácil, al sector privado", cuando es una competencia que la tiene que desarrollar -y hay que hacer mayor eficacia en la administracion- la propia administración. De ahí la oposición frontal del Grupo Socialista, porque no estamos para dar a ganar dinero al sector privado cuando lo puede hacer el sector público, sino que lo que estamos es para que se hagan las cosas mejor y, como ha dicho el señor Garrido, si los costos son menores o iguales, estúdiase la privatización. Pero nos extraña, insisto, que en el sector de aguas se quiera hacer un servicio público, y en el sector de carreteras se privatice. Ahí hay gato encerrado, no puede ser de otra manera.

Subasta, contratación, adjudicación directa, etc. etc. Mire usted, ya tenemos una coincidencia más en esa proposición de ley que el jueves de la semana que viene va a presentar el Grupo Socialista. Yo lamento no poderla

dejar a iniciativa del Gobierno, porque comprenderá que nuestro Grupo trabaja también con técnicos que se han estado esforzando en hacer esa proposición de ley. Por lo tanto, vamos a dar cumplimiento al programa que nosotros nos hemos establecido, para el jueves de la semana que viene presentar esa proposición de ley, pero ya tenemos una segunda coincidencia. Usted ha dicho "descentralicemos eso a los ayuntamientos", por ahí va también nuestra filosofía. Mire usted, sobre una proposición de ley que se puede tomar en consideración y espero que se tome en consideración, porque es la necesidad, por lo tanto es oportuna, luego habrá modificaciones conforme a lo que estime esta Cámara y acabará en un proyecto de ley, si es que se toma en consideración, pues que sea conveniente para esta región con la reflexión conjunta que haga esta Cámara.

Me alegro de que el estudio del movimiento de tierras o de arenas en Laredo-Colindres se haya encargado a un servicio público, dependiente del MOPU o de costas. Mi preocupación era que se haga, como en otros departamentos del Gobierno, se estén dando al consulting privados. Hay cosas que las puede hacer la función pública de una u otra institución, de los Ministerios o de la propia Diputación.

Mi preocupación también, y coincido con usted, ante la noticia que ha aparecido hoy en Telecantabria, de que no se ha consignado presupuesto por la Diputación Foral de Vizcaya en el último tramo de 5 Kilómetros para conectar la autovía. Pero también una reflexión. Mire usted, la burguesía, tanto de Cantabria como del País Vasco, se han opuesto sistemáticamente a que se haga ese eje Bilbao-Santander, unos, los vascos, la burguesía vasca no los vascos, se han opuesto porque saben que ese eje de desarrollo abre un espacio comercial y abre un espacio económico a toda la cornisa cantábrica, o al menos hasta Cantabria, y pretenden frenarlo por intereses económicos, y otros por intereses ideológicos, ya la burguesía de Cantabria, porque siempre ha dicho que es que nos iban a invadir los vascos. Y han coincidido en una cosa, en paralizar ese eje. Bueno, la verdad es que a mí me preocupa. Tenemos 5 kms. ahí que tendremos que salvar como sea. También es verdad que en esas conversaciones que usted ha mantenido con el Consejero del Gobierno vasco, que seguramente le habrá confirmado, como me ha confirmado, que es competencia la planificación de la autovía del Consejo, no así la financiación que es de la Diputación, me han confirmado que eso se va a hacer por encima de todo, porque es impresentable que se queden 5 Kms. sin hacer.

FEDER-Fondo de Compensación. El otro día un compañero de Grupo lo ha preguntado al Consejero de Hacienda y Presupuestos, cuáles eran las obras cofinanciadas, y tampoco la ha sabido responder. Usted tampoco me sabe responder. Mire usted, yo le voy a dar un dato: en los Presupuestos Generales del Estado hay 311,4 millones del FEDER para financiar o cofinanciar con el Fondo de Compensación. Como el Fondo de Compensación el 80 por ciento de la obra le indica la comunidad autónoma al Estado cuál es la obra que prefiere hacer -prácticamente es como funcionan en los planes provinciales, ayuntamientos solicitan a la Diputación- y ustedes no saben, ni el de presupuestos, Consejero de Hacienda y Presupuesto, ni usted, cuáles son las obras que se cofinancian, lo único que se desprende o yo entiendo que se puede desprender de esto es que podemos perder 311 millones que vienen de Bruselas porque no han estado, como se dice vulgarmente y perdónenme, al loro. Espero que en la administración central estas cosas se hayan tenido en cuenta y esos 311 millones estén englobados en el Fondo de Compensación. Pero me extraña, porque el Fondo de Compensación, antes de saber que entrábamos vía FEDER la comunidad autónoma de Cantabria, era mil doscientos y pocos millones de pesetas, y siguen siendo mil doscientos y poco millones de pesetas. Por lo tanto, me queda esa preocupación. Entérese, de verdad, a ver si nos lo dice a mi o a otro miembro del Grupo, o a los otros Grupos, y nos lo comunica, para que no se pierda ese dinero, porque ya que hemos entrado vía FEDER que no se quede el dinero por ahí.

Por último, decirle que en lo de la cooperación o coordinación con otras comunidades autónomas, mire usted, aquí sí que tengo una gran preocupación y le voy a explicar el porqué. Usted nos ha dicho que se ha puesto en contacto con alguna comunidad autónoma, en este caso con el Gobierno vasco, pero que no hay una coordinación establecida. Mire usted, yo tengo aquí un acuerdo por el que se crea la Comisión de la Cornisa Cantábrica de Transportes y Comunicaciones. Se reúne el día 16 de octubre en LLanes (Asturias), y deciden, como preámbulo -leo textualmente-:

"Tradicionalmente las comunidades que comprenden esta Comisión han mantenido y mantienen estrechos vínculos económicos, históricos y culturales, no obstante las dificultades de comunicaciones que han limitado la potenciación de los mismos. Por ello es fundamental desarrollar un principio de colaboración, creando la Comisión de la Cornisa Cantábrica de

Comunicaciones y Transportes. Esta Comisión potenciará la realización con otras entidades e instituciones que persigan similares objetivos de comunicación entre los pueblos.

Artículo 1.- Miembros. Son miembros de la Comisión de la Cornisa Cantábrica la comunidad autónoma de Galicia, el Principado de Asturias, la comunidad autónoma de Cantabria y la comunidad autónoma del País Vasco".

A esta reunión ha ido un alto cargo de esta administración autónoma. Y mi preocupación, y la preocupación de esta comisión tendrá que ser, y de usted, es que se demuestre que funciona como compartimentos estancos, es decir, que usted no se entere que esto está en marcha, porque el representante que ha ido es de una Consejería, que es la de Transportes.

EL SR. DUCASSE GUTIERREZ: La lógica.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sí, pero usted me podrá decir que está en marcha algo que afecta a las comunicaciones, que tanto estamos hablando aquí. Yo creo que este tipo de cosas o se nos pretenden ocultar o, en otro caso, es que no se enteran de las cosas que hace la mano derecha conforme a la izquierda. Y el Gobierno debe actuar en su conjunto, para administrar bien los recursos y coordinar bien con otras instituciones. Por lo tanto, si lo conocía, lamento de verdad que no nos lo haya explicado, y si no lo conocía, lo lamento más todavía porque denota que no coordinan internamente entre usted y los otros Consejeros, y no se coordina el Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Por Alianza Popular, D. Leandro Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Yo quisiera intervenir, si se me autorizase compartir mi tiempo, que va a ser muy breve, con mi compañero Pardo, si no hay inconveniente.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Por supuesto. Todos los miembros de la comisión tienen derecho a intervenir.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Yo quisiera hacer una propuesta al Grupo Socialista respecto al Plan de Obras y Servicios. Yo le propondría y nuestro Grupo estaría dispuesto a presentar conjuntamente ese proyecto de ley, de apoyar ese proyecto de ley, siempre que se estudiase el anteproyecto que tiene elaborada la administración regional. Debemos de partir de ese anteproyecto, estudiarle, consensuar y llevar esta reforma de esta manera consensuada, que yo creo que sería importante para la región. En fín, podría ser objeto de meditación por parte del Grupo Socialista, si es que es posible.

También quería puntualizar, en cuanto al abastecimiento de agua a Santander, que no es abastecimiento de aguas a Santander sino también a su comarca, que es una zona importante y que también se beneficiaría de este abastecimiento. Ya hemos visto que a pesar de los sondeos que se han hecho, sobre todo en zonas como Camargo y Astillero, todavía serían insuficientes estos acuíferos subterráneos para garantizar un perfecto abastecimiento a la comarca.

Esto es lo que tenía que decir, y cedo la palabra a mi compañero Manuel Pardo.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Tiene la palabra, por Alianza Popular, D. Manuel Pardo Castillo.

EL SR. PARDO CASTILLO: Gracias, señor Presidente.

A pesar de la generosidad de la Presidencia, voy a procurar ser muy breve para compartir el tiempo con mi compañero.

No cabe la menor duda que la situación de un Consejero siempre es muy delicada, evidentemente. Y lo es porque al empezar el representante del Partido Regionalista ha dicho que estaba satisfecho por la exposición global que había hecho el señor Consejero y ha dicho "casi perfecta", y a continuación, el representante del Partido Socialista ha dicho que en este tipo de comisiones se tenía que referir al campo de lo concreto, con lo cual el Consejero está entre el problema de la exposición global o de la exposición concreta. Yo supongo que después de la exposición general y de las contestaciones que ha dado, pues la solución sea satisfactoria para el Partido Regionalista y para el Partido Socialista.

Desde mi personal punto de vista, no cabe la menor duda de que es mucho mejor una exposición global, porque el Consejero ha demostrado que en noventa días ha remontado el vuelo lo suficiente como para contemplar Cantabria en su totalidad, integradamente, y es mucho más importante un proyecto global que luego, poco a poco, se pueda ir concretando, que no realizar actuaciones concretas que no se integren en un proyecto global.

En ese sentido, no cabe la menor duda que la exposición que ha hecho de los proyectos de carreteras, con algo tan interesante como es la coordinación. Ya conocemos todos la famosa T y la intercomunicación intraregional, que no solamente va a producir un efecto inducido económico, sino lo que yo creo más importante, un efecto inducido social que puede contribuir, quizás, a la superación de esos viejos individualismos cántabros, que tanto inconveniente tienen a la hora de trabajar conjuntamente. Pero que, además, estas ideas suponen una encarnación, como ha dicho, no solamente física con la red viaria del MOPU, sino también administrativa a través de los contactos que viene a tener con el mismo, con esa autovía Santander-Bilbao, que evidentemente todos los que estamos aquí queremos que se termine, con lo cual se demuestra que no hay ningún burgués.

Por otra parte, algo indudablemente muy importante es el tema de las directrices regionales, a que se ha referido en el Plan de Urbanismo, porque esas no cabe duda que van a ser plenamente integradoras y casi, casi, y aquí hay expertos en la materia, van a suponer un acercamiento al tema de ordenación del territorio. Casi, casi, diríamos, que a través de la ordenación urbanística se podría conseguir una ordenación territorial.

Cuando se ha hablado de un orden de prioridades, es evidente que todos estamos de acuerdo en que todo el programa tiene que llevar incorporado, porque es preceptivo, no solamente una memoria justificativa sino un programa de actuación, que ahí se definen las prioridades, y un estudio económico-financiero en el que se definen los costos y la forma de hacer frente a esos costos. De manera que en el Plan Regional, el Consejero ya ha dicho que en este momento lo que tiene es un diagnóstico, que él mismo ha dicho que es lo más farragoso, y que lo que habrá que hacer es el inventario y luego el Plan Regional de Carreteras en sí mismo, que concretará toda esta cuestión.

Respecto a la promoción pública de viviendas y también en relación con lo que decía el portavoz del Partido Regionalista -pero yo creo que está bastante encardinado de la carestía del suelo- yo creo que todo, en definitiva, tiene una gran conexión porque obedece a una ley económica fundamental, que es la ley de la oferta y la demanda. Si efectivamente hay oferta de suelo superior a la demanda, el suelo sería barato, y si, como ocurre ahora, hay más demanda que oferta, el suelo se encarece. Entonces para esto no hay más que si no soluciones, sí intentos de paliar el problema, que tanto los ayuntamientos, cosa que no han hecho nunca, como la Diputación Regional, vayan adquiriendo paulatinamente suelo con objeto de poder competir con la iniciativa privada, competir lícitamente, lo cual no significa ni rechazo a la iniciativa ni mucho menos un intervencionismo total por parte de los organismos de la administración. Pero, repito, el patrimonio municipal del suelo, como sabemos, no ha sido creado nunca a pesar de la exigencia que existe en la Ley del Suelo de consignar un 5 por ciento del presupuesto.

Y en el aspecto regional, personalmente yo sí soy partidario de la creación de un Instituto Cántabro del Suelo. Otra cosa muy distinta es la estructura orgánica que desee que tenga el Presidente del Gobierno, porque puede ser un Servicio, puede ser una Dirección, pero el hecho cierto es que cumpla esa finalidad de poder aportar suelo, con lo cual puede haber suelo para la promoción pública de viviendas y, al mismo tiempo, para tratar de abaratar el suelo urbanizable. Porque el suelo urbanizable el inconveniente que tiene fundamentalmente, señor Conde, y yo estoy convencido de que aquí hay personas que saben mucho, pues es el siguiente: es que, efectivamente, ello produciría el abaratamiento del suelo no urbanizable al haber más suelo para edificar. Tiene también una ventaja, que es que da más gratuitamente, las presiones son mayores, supone el 10 por ciento el aprovechamiento medio. Pero también estarán de acuerdo en que en los pueblos pequeños la gestión del suelo urbanizable es algo tan complejo que prácticamente luego no se puede llevar, perdónese la redundancia, a la práctica casi nunca. Entonces, en el sistema del urbanismo hay que procurar actuar con agilidad. De manera que yo sí sugiero la creación, y tengo entendido al Consejero, porque yo con él he tenido conversaciones sobre esto y creo que ha sido una omisión, la creación de ese llamémosle Servicio, Instituto, Dirección Cántabra del Suelo.

En cuanto a la conexión que ha hablado con otras comunidades autónomas, que supongo que va por la línea del artículo 45 del Estatuto, de gestión de

servicios comunes, etc., etc., que siempre es buena esa coordinación, y también en relación con la iniciativa legislativa, yo sugiero aquí algo que, la verdad, tengo que reconocer que es una vieja aspiración nostálgica mía que vengo preconizando desde hace más de ocho años y que nunca lo he conseguido y que posiblemente tampoco se consiga; de no ser así, yo le brindo al señor Blanco para que le eleve la iniciativa al señor Cosculluela, en estos momentos, teniendo en cuenta que el último y el primer Congreso Nacional de Urbanismo que se ha hecho en España fue en 1959 y teniendo en cuenta que es necesario más que nunca, sin perjuicio de la ordenación regional propia de cada comunidad autónoma, una coordinación legislativa y una coordinación de ordenación del territorio, ya es hora de que alguien se decida, y yo sugiero que fuese Cantabria, a hacer un Congreso Nacional o intercomunitario donde se cambien las impresiones sobre toda la legislación ya dispersa que existe entre todas estas comunidades y, al mismo tiempo, criterios de ordenación del territorio, que definirían y ayudarían mucho a nuestra actividad legislativa, porque, como digo, en este momento los que ejercemos la profesión nos encontramos con unos problemas terribles para tener que consultar.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Estoy teniendo la tentación de decirle que sea breve.

EL SR. PARDO CASTILLO: Ya está, he terminado. Hemos coincidido, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Por parte del CDS, voy a tomar la palabra, con el permiso de ustedes.

Simplemente dos matizaciones. Referente al aviso en la preocupación que nos puede producir a todos el no terminar o el tener presupuesto cero en los últimos cinco kilómetros de la autopista de Bilbao, con el límite de la provincia de Vizcaya con Cantabria, simplemente yo creo que recordándole al señor Antolín, Consejero de Obras Públicas del Gobierno vasco, que tiene una deuda con Cantabria referente a su actuación, yo creo que va a ser fácil que se terminen los últimos 5 kilómetros.

Referente a la unidad de criterio con respecto al tema de comunicaciones, el problema, señor Consejero, es el siguiente: yo creo que por parte del CDS, y usted como Consejero, vamos a coincidir en muchas cosas, pero tengo que

decir, y lamento que no esté presente, que el Presidente del Gobierno de Cantabria es el que genera la polémica que puede dar lugar a que no exista una unidad de criterio, porque si a sus proyectos y prioridades se une su anunciado túnel del Escudo, su anunciada presa del Pas, su anunciada carretera Potes-Reinosa, el puente Laredo-Santoña, promesas o proyectos del propio Presidente del Consejo de Gobierno, pues esas cuestiones son las que pueden introducir polémica a la hora de la fijación de las prioridades. Por consiguiente, yo creo que aquí hay que asumir cada uno sus responsabilidades y le pido que traslade al Presidente del Gobierno nuestra preocupación para que no introduzca problemas que pueden dar lugar a la desviación de los criterios en la fijación de las prioridades.

Muchas gracias.

Por parte del Partido Socialista, el señor Díaz.

EL SR. DIAZ RODRIGUEZ: Simplemente es para cerrar el turno de preguntas concretas que ha hecho mi compañero.

En aras de esa concreción que ha tenido, en parte, la exposición del señor Consejero, aunque quiero pensar que ha sido quizá un olvido involuntario, en cuanto al Servicio de Puertos no ha hecho ningún tipo de alusión a las actuaciones que tiene la Consejería de Obras Públicas en el puerto de Suances y en el puerto de Requejada, así como las actuaciones en la ría de San Martín. Creo que es una de las zonas importantes de costa de Cantabria y se ha pasado de este a oeste dejando esas tres actuaciones de forma concreta.

También hacerle dos preguntas más concretas respecto a la comarca del Besaya, en cuanto a qué se piensa hacer con los locales, los bajos del polígono de viviendas sociales del Zapatón, que reiteradamente se han pedido por parte del ayuntamiento de Torrelavega para servicios sociales y están absolutamente cerrados y muchos de ellos ya entrando en deterioro por falta de uso.

En tercer lugar, como portavoz de mi grupo de la comarca del Besaya, y dada la importancia de la cuantía y la importancia que para la ciudad de Torrelavega tiene, qué se piensa hacer con la deuda del agua que la Diputación parece que tiene contraída con el ayuntamiento de Torrelavega.

Estas son tres preguntas concretas sobre la comarca del Besaya.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): El señor Consejero tiene la palabra.

EL SR. DUCASSE GUTIERREZ: Gracias, señor Presidente.

Voy a volver a matizar la palabra reconversión y entrar en una discusión un poco semántica. Nosotros entendemos que lo que vamos a hacer es una reconversión. Dentro de esa reconversión se trata de pasar a gestión externa -que en eso tiene usted toda la razón, le puede usted llamar privatización- de parte de lo que sea privatizable. Cuando usted dice "¿por qué no pasan el servicio del agua y sin embargo esto sí?". Pues mire, entendemos, y claro este quizás puede ser un punto de debate entre su ideología y la nuestra, nosotros entendemos que la Administración del Estado está para acudir allí donde la iniciativa privada no quiere acudir.

Sin embargo usted luego lo que hace es un juego que es un sofisma, porque usted dice ¿por qué no gana dinero la Administración de esa parte que usted privatiza?. Pues mire usted, se lo voy a explicar, porque un particular es muchísimo más ágil normalmente que la Administración, y hay sitios que por muy ágil que sea no llega, ahí es donde debe estar la Administración. Pero si hay un sitio en que la agilidad de libre mercado permite que un señor, ganando dinero, haga ese servicio más barato que la propia Administración, hay que dejarle a la iniciativa privada ese campo.

Por eso cuando hemos hablado de reconversión hemos hablado de reconversión, no de privatización, porque es una reconversión que llevará en parte a la privatización o gestión externa de ciertas cosas y quedarán en posesión de la propia Administración otras.

En cuanto al tema de FEDER y Fondo de Compensación Interterritorial, también creo que no hemos coincidido entre lo que yo he dicho y lo que usted ha contestado. Yo no me sé de memoria las obras que han entrado en el Fondo de Compensación Interterritorial, pero la petición, bueno, si usted se lo sabe dígalas, yo no, yo sé que nosotros hemos hecho la petición y me puedo

arriesgar a decir algunas de ellas, pero no le puedo garantizar que voy a acertar en todas las que se han hecho. Pero eso no lo use usted para decir que no se ha hecho, porque se ha hecho. Y se ha hecho la petición en su día, y se ha pedido el Fondo de Compensación Territorial hace exactamente, pues me parece que dos meses y medio, la petición de las inversiones.

En cuanto al tema del FEDER, pues mire yo soy Consejero de Obras Públicas, no soy Consejero de Hacienda, ni soy Consejero de otras materias. Sin embargo, creo, y esto se lo digo a nivel coloquial, porque no lo puedo confirmar, porque tendría que ser la persona responsable de esto. Lo que sí le puedo decir es que me parece que nos hemos enterado de que íbamos a ser zona asistida del FEDER en Bruselas, lo cual es un dato. Creo que ha sido así el tema. De todas formas no lo puedo constatar y nada más lo comento a nivel coloquial y que se lo constate la persona que lleva el tema.

El Instituto. Pues yo no sé si al Presidente no le gustan los Institutos. Porque es que a lo mejor, estamos en el juego de las palabras, no sé, mire usted, yo tengo aquí la cuestión y se la puedo leer porque es una iniciativa además que creo que es muy normal. Lo que se trata es de, con respecto a la formación profesional en el área de la construcción, establecer una primera fase de estudio que incluya la posible población en las posibles salidas, los antecedentes locales y nacionales, porque creo que se trata de copiar las cosas que hay bien hechas, -en Cataluña, de hecho, hay un Instituto de este tipo y funcionando-, antecedentes en otros países más desarrollados, y, por último, conclusiones, modelo a seguir, y coste y estudio de la rentabilidad social del proyecto. Una vez que se haya elaborado ese proyecto vendría una segunda fase de implantación y después la puesta en funcionamiento.

¿Qué trataría de cubrir?. Pues mire, trataría de cubrir titulaciones tipo encofrador, ferrerista, albañil, operador, barrenista, campero. Estos cursos aproximadamente serían de un año y después habría otro grado que sería ya más paralelo a lo que es la Formación Profesional que incluiría dos oficios más un curso general.

Y así está hecho, digamos, el borrador de este anteproyecto, digamos que no es más que eso, que un anteproyecto, nada más. Creo que lo bueno que tiene es que se adapta a la economía regional, a la economía que tenemos, que la construcción es un sector que viene demandando especialidades profesionales

que no encuentra en el mercado y además, aparte del tema, le puedo decir que yo entiendo que se ha hecho una formación profesional, pero esto no se lo digo como crítica, ni con acritud, se lo digo nada más como comentario, que es casi universitaria, porque resulta que cuando un chico que tiene 14 años y no quiere estudiar va a una Escuela de Formación Profesional de las que hay actuales, resulta que lo primero que hacen es lo sientan y lo ponen a estudiar. Y lo que se trata un poco es de que esa persona más que explicarle temas de libros y tal, le expliquen exactamente un oficio que sea simple de aprender y que tenga posibles salidas.

En cuanto a este tema de la Comisión de Transportes. Pues mire, a mí me ha preguntado que si la Consejería, yo soy Consejero de Obras Públicas, le repito otra vez, yo no he tenido esos contactos. Dice: se podía haber enterado que el de Transportes los ha tenido. Pues sí me podía haber enterado, pero no me he enterado. ¿Y es mucho mejor que estuviéramos enterados todos de lo que hacemos todos?, pues eso no cabe duda. Pero yo no estoy enterado.

Entonces, lo que pasa es que sí que recojo la iniciativa y entonces repasando además el tema lo que sí le puedo decir que en ese sentido que antes expresaba de esa preocupación de que haya una coordinación lo que sí es cierto es que en la Consejería de Obras Públicas se ha creado un puesto dentro de la Secretaría General Técnica específico para llevar las relaciones con otras Autonomías, que estudie los presupuestos de las otras Autonomías, que estudie las iniciativas legislativas positivas de las otras Autonomías. Porque yo creo que nos podemos conformar en España con ser los segundos, el problema es que no seamos los últimos. Si somos los segundos en copiar todas las iniciativas buenas que tengan otros pues pienso que saldremos ganando.

Después, a ciertos temas de burguesía y de tal, pues mire, yo casi prefiero no contestarle porque creo que no son objeto de esta comparecencia y además pienso que habrá que buscar en estas comparecencias más los puntos de aproximación que los de conflicto.

Existe después una pregunta sobre el Puerto de Suances, Requejada y Ría San Martín. Bueno, el de Suances, efectivamente, no hemos hablado porque exactamente en este momento no conozco la situación, efectivamente eso no lo he leído. Suances, digamos, el Puerto de Suances, el que es del grupo Puertos.

Después, en cuanto al Puerto de Requejada entiendo que no es un Puerto del grupo de Puertos. Y la Ría San Martín casi le cedo la palabra al Director de Obras Públicas y Jefe de Servicio y que matice.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Tiene la palabra el Sr. Quince.

EL SR. QUINCE SALAS: El problema del Puerto de Suances es un problema muy complejo, porque la instalación sobre la que tiene, digamos, atribuciones la Diputación, es una simple plataforma de unos 30 metros de longitud, que es lo que se llama algo así como el atraque viejo o algo parecido. Alrededor de eso se ha creado un puerto que no tiene ninguna base ni legal, ni está sancionada por nadie, que no es atribución de la Diputación Regional sino que pertenece a Costas. Lo que ocurre es que todo eso está mezclado con una situación de una concesión de hace más de 100 años que no se ha llegado a aclarar todavía cuál es ni el verdadero propietario, ni si es propietario por perpetuidad, ni si la concesión es o no caducable, si está caducada, etc. Entonces, lo que yo digo del Puerto de Suances es que se ha desviado su actividad a una zona en la que no tiene competencia la Diputación.

Y en cuanto a la Ría San Martín de la Arena, no, no tiene competencia la Diputación. O sea, la Diputación tiene competencia sobre un espacio muy pequeño, que es una plataforma de hormigón de unos 30 metros de longitud por unos 15 ó 20 de fondo, y nada más. Y....(no se entiende) del Puerto de Suances, o lo que se puede llamar Puerto de Suances, o instalaciones de Suances, es en una extraña dársena que se ha hecho rompiendo un dique de un particular, que en su tiempo fué la Real Compañía Asturiana de Minas, últimamente no se sabe quien es, pero no es competencia de la Diputación y quien tiene que pronunciarse es la Jefatura de Costas.

La concesión de la Ría San Martín de la Arena pues es un viejo litigio que se ha intentado hincarle el diente en muchísimas ocasiones y que es muy difícil de llegar a concretar. La Jefatura de Costas tengo constancia de que ha iniciado un deslinde que afecta a varios Ayuntamientos, porque afecta a Requejada, afecta a Polanco, afecta a Miengo, afecta incluso a Torrelavega, y eso es una larga historia también.

Pero, en cualquier caso, es un tema absolutamente ajeno a la Diputación. Lo que la Diputación recibe de Puertos en el Real Decreto de transferencias

son exclusivamente las instalaciones que entonces gestionaba el Grupo de Puertos, y que digo se limitan nada más que a esa pequeña plataforma rectangular con una carretera de acceso a ella y unos pequeños almacencillos que hay junto a una báscula que ya en su tiempo, cuando se quiso construir, hubo un litigio con la Real Compañía Asturiana de Minas, porque pretendía que esos terrenos eran propiedad de ella.

Es decir, están inscritos incluso en el Registro de la Propiedad de Torrelavega terrenos que parece que son de lo que en su tiempo fué Grupo de Puertos y por tanto Estado, y cuya titularidad insisto en que no está nada clara. Por tanto, todo lo que se ha hecho alrededor de Suances es fuera de donde pueda tener competencias la Diputación.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. DUCASSE GUTIERREZ: De todas formas, en cuanto a las preguntas que ha hecho el Diputado Socialista, con arreglo a la cuenca del Besaya, creo que son excesivamente concretas y si quiere que entremos en materia, porque más ó menos tenemos conocimiento del tema, pero pienso que es un objeto de una intervención más concreta y más detallada.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): No obstante, dado el interés del Diputado, yo le agradecería al Sr. Consejero que se comprometiera a despacharlas personalmente por él ó por escrito.

EL SR. DUCASSE GUTIERREZ: Sí, sin ningún problema.

EL SR. DIAZ RODRIGUEZ: De todas las maneras, precisamente por esa concreción creo que serían más ó menos fáciles de dilucidar inmediatamente. Son temas que en Torrelavega y en su comarca son tremendamente candentes.

EL SR. DUCASSE GUTIERREZ: Son temas concretos y son temas que podemos decir cosas concretas, porque existen actuaciones concretas de ellos. Es decir, de los tres temas ha habido contactos concretos.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): De acuerdo. Si me permite el Sr. Consejero, diría lo siguiente: traslade a esta Presidencia de esta Comisión la información pertinente y yo la daré curso a los demás Grupos y muy particularmente al Diputado que lo ha solicitado.

Por parte de Alianza Popular tiene la palabra el Sr. Fernández-Cotero.

EL SR. FERNANDEZ-COTERO FERNANDEZ: ... (no se oye) y no solamente al Sr. Consejero sino a los demás Grupos que están aquí, y es que se ha hablado, y oigo ahora también hablar, sobre el Pantano del Ebro para bajar las aguas para Santander. Entonces pienso que se está sacando agua del Ebro, del Pantano, para regar todos los valles de la cuenca del Ebro. Se está sacando agua también del Ebro al transvase del embalse de Alsa. Y ahora se saca...

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Perdón, Sr. Cotero, yo creo que es un tema fuera de la comparecencia de esta Comisión, entre otras cosas porque lo único que se ha dicho que son diferentes posibilidades, pero no hay ningún proyecto de ejecución.

EL SR. FERNANDEZ-COTERO FERNANDEZ: Yo solamente quería que se estudiara un poquito la colaboración entre todos, porque hay unos Ayuntamientos al lado, como son las Rozas de Valdearroyo, Ayuntamiento de Enmedio y Campó de Yuso, que se les está sangrando desde hace muchos años, no están recibiendo ninguna compensación, y el Pantano del Ebro va a ser, permítanme la expresión, como una cisterna, que cuando tira el uno, que cuando tira el otro, y no se saca ningún beneficio para la zona.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): De acuerdo. Muchas gracias Sr. Cotero.

El Sr. Lombardo, del Grupo Socialista, tiene la palabra.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Yo, contando con la benevolencia del Sr. Presidente, incluso del Sr. Consejero, sí que querría hacer una intervención, espero no muy intensa, pero sí que me permitiese preguntarle al Sr. Consejero una serie de cosas.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Sí, tiene la palabra, pero yo le agradecería que dada ya la extensión de la comparecencia seamos lo más breve posibles.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Sí, espero ser breve.

En primer lugar, querría decir sobre su intervención, la del Sr. Consejero, que es una intervención efectivamente global pero a mi juicio descompensada. Y yo quiero llevar al ánimo fundamentalmente del Sr. Consejero lo siguiente. Si efectivamente en cada uno de los Servicios esto es lo que se va a hacer o se pretende en estos cuatro años y algunos más, por supuesto, desde luego se va a dar la siguiente circunstancia, vamos a tener comunicados todos los núcleos de población de Cantabria, vamos a tener posiblemente resuelto el problema de los puertos y quizás incluso de las necesidades hidráulicas, pero curiosamente nos vamos a encontrar con que muchos municipios, todavía, después de tener eso resuelto, carecen de figura de planeamiento acorde con sus posibilidades de gestión y, en definitiva, se va a dejar en manos de la propiedad privada, fundamentalmente, y sobre todo de algunos Ayuntamientos que no tienen capacidad de gestión, el desarrollo de esos municipios, con lo cual el caso puede ser en un futuro realmente tremendo.

Digo esto por lo siguiente. Porque mientras la exposición que se ha hecho relativa al Servicio de Carreteras es muy exhaustiva, es para un largo plazo a mi juicio, la de Puertos también lo es, al menos a medio plazo, y la de Obras Hidráulicas a medio plazo, sin embargo en lo referente a gestión urbanística y vivienda, bueno, pues todo lo que se ha dicho se puede resolver en un plazo de un año. Claro, no existe comparación entre lo expuesto para unos servicios y otros.

También sí que me gustaría que me concretase el Sr. Consejero, no que me lo dijese el Sr. Pardo, al que le agradezco que haya hecho una referencia concreta a algo que nosotros hemos dicho de una manera y yo quería insistir más sobre ello, es la carencia de una política de suelo en la intervención del Sr. Consejero. Lo ha dicho el Sr. Pardo, pero me gustaría que lo confirmase el Sr. Consejero y, sobre todo, que dijese en qué direcciones se va a llevar a cabo esa política de suelo, ya sea incluso con la creación del Instituto de la Vivienda o cuál va a ser el mecanismo para dotar de ese suelo a los municipios y, en definitiva, regular de alguna manera el mercado inmobiliario.

Porque, curiosamente, no hace mucho tiempo, se ha enviado un cuestionario desde la propia Diputación Regional a los diferentes Ayuntamientos de Cantabria para saber las necesidades que se tienen en cuanto a viviendas sociales, y resulta que, claro, si todavía no se ha arbitrado el mecanismo

para que esos Ayuntamientos se doten del patrimonio de suelo necesario para resolver esos problemas, se puede dar la circunstancia de que muchos municipios no manden ese cuestionario perfectamente relleno, porque ni tan siquiera ellos tienen claras las necesidades reales de ese municipio y por otro lado se puede dar la circunstancia también de que otros ayuntamientos nos desborden por peticiones precisamente porque las necesidades de viviendas sociales o viviendas de renta limitada son muy altas en nuestra región.

Por eso, yo le querría preguntar, además de lo relativo a la política de suelo que tenga prevista, y si no que nos lo dé en el plazo más breve posible, qué se va a hacer, por ejemplo, para que los Ayuntamientos de Cantabria dispongan de la figura de planeamiento que consideren oportuna, haciéndole las recomendaciones a ser posible incluso desde la propia Diputación Regional, en el plazo más breve posible. Qué fórmulas se van a adoptar para que esos planes se gestionen, puesto que hay muchos municipios desde los últimos años que ya empiezan a tener planes generales o cualquier otra figura de planeamiento, pero no tienen capacidad de gestión. Y, bueno, entonces eso da lugar a incumplimientos legales por los propios administrados puesto que si ven que la propia Administración no cumple con las normas que ella misma establece, difícilmente, consideran ellos, se les puede exigir el cumplimiento de la normativa correspondiente.

Que se establezcan plazos para traer a la Cámara la Ley, si se considera como tal, de Disciplina Urbanística, y si se considera oportuno la adaptación de la Ley del Suelo a nuestra Comunidad Autónoma. Creo que eso es importante.

Realmente, hubiese sido importante que en el pasado en esta Comunidad Autónoma se hubiese llevado a cabo un debate, como proponía el Sr. D. Manuel Pardo Castillo, cosa que yo también tenía anotado, un debate sobre un Plan de Ordenación del Territorio en nuestra Comunidad Autónoma, sí hubiese sido importante en estos momentos cualquier propuesta que haga cualquier Grupo Político hay que recibirla con agrado por parte de todos, porque es imprescindible el tener un marco de actuación, ya que no es bueno que los Ayuntamientos elaboren sus propios planes y eso sirva para que la Comunidad Autónoma tenga después, en base a esas uniones de unos y de otros, un Plan de Ordenación, no, porque todos los Ayuntamientos van a pretender tener polígonos industriales, porque todos los Ayuntamientos van a pretender incluir en sus planes pues todo lo que en sí debe de encerrar un plan general. Y eso no es

bueno, hay que decir qué es lo que debe de haber en cada una, al menos, de las comarcas de nuestra región.

También sería conveniente hacer una referencia al Plan de Costas. Bueno, salió en su día, se suspendió, parece ser, la situación de él, no sé si no es competencia de la Consejería, quizás sea de Ordenación del Territorio, es que yo muchas veces me hago un lío precisamente por esta desmembración de Ordenación del Territorio de la propia Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo. Muchas veces yo creo que los intereses son concurrentes y estarían mucho mejor en nuestra Consejería.

Sí que sería bueno...

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Perdón, le ruego al Sr. Lombardo brevedad.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Sí, bueno, voy a terminar ya.

Insistir una vez más en la necesidad de disponer de suelo para viviendas sociales, es una necesidad imperiosa que tiene nuestra Comunidad Autónoma, muchísimos de sus Ayuntamientos al menos.

Y, por último, terminar diciendo si se va a llevar a cabo esa dotación a los Ayuntamientos de un Servicio de Asesoramiento, un Servicio Técnico, para asesorar con relación a la gestión urbanística, con relación a todo lo que demanden en materia de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.

Y terminar con un apunte. Si se quieren buscar puntos de encuentro entre los diferentes Grupos Políticos, yo creo que no es bueno hablar de privatización o reconversión, de la que tanto se ha hablado en esta reunión, porque eso da lugar, como bien decía el portavoz del Centro Democrático y Social a enfrentamientos entre unos y otros, a marcar diferencias, y, sobre todo, a posicionarse. No es bueno hablar de sistemas de adjudicación, están perfectamente establecidos en la Ley de Contratos del Estado y en la Ley de Contratos del Estado se tiende a que las obras se adjudiquen fundamentalmente por el sistema de subasta, ya está establecido así. Otra cosa es que en determinados casos haya que hacerlo de otra manera.

Y con relación al abastecimiento de agua a la ciudad de Santander, quiero recordarles, esta ciudad según una persona rematada en su día, pero curiosamente con problemas incluso de abastecimiento en un futuro inmediato, pues decir qué estudios se están haciendo para resolver el problema de abastecimiento de agua a la ciudad de Santander y su comarca, como bien a dicho el Sr. D. Leandro Valle, porque siempre sale a colación la Presa del Pas y yo creo que en estas cosas también no es bueno empezar a hablar de una obra en concreto porque basta que se hable tanto de ella conseguiremos que no se lleve a cabo nunca, ni aunque fuese necesaria. Nosotros consideramos que no lo es, pero, desde luego, consideramos mucho más fundamental el que se presenten todos los estudios necesarios para saber realmente cuál es la solución de futuro a nivel de abastecimiento de agua para nuestra ciudad.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Muchas gracias, Sr. Lombardo.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. DUCASSE GUTIERREZ: Bueno, yo lo primero, como introducción, decir que efectivamente, como dijo el Sr. Blanco, a lo mejor se me nota que soy Ingeniero de Caminos, y me extiendo y puedo precisar más en ciertos temas que conozco con más detalles. Sin embargo, mi Director de la Vivienda se le ha acabado ya casi la libreta de pasarme notas porque de los temas que se han hablado son temas que están en marcha y que efectivamente he pretendido, aunque con brevedad, quizás con excesiva brevedad, subrayarlos.

Volviendo al hilo de mi primera intervención, yo le diría que dentro del Servicio de Urbanismo se ha hablado del estudio de las directrices regionales de acuerdo con Ordenación del Territorio, que es quien debe darlas, digamos que es de otra Consejería, es un Servicio de otra Consejería, pero que a nosotros en el tema urbanístico nos afecta muchísimo porque creemos que los planes de Urbanismo deben ser coherentes con esa ordenación. Sería absurdo, pues por ejemplo crear dos zonas verdes contiguas, o crear suelo industrial atomizado, etc.

Por otro lado, existe dentro de ese Servicio la asistencia en planeamientos de Ayuntamientos, que es un tema que está vigente y además en los borradores del Presupuesto que estamos haciendo en la Consejería se potencian en lo sucesivo.

En cuanto a la preocupación por el tema que usted comentaba de la especulación, etc., pues se ha hablado de dos temas que con carácter general eran la adaptación de la Ley del Suelo en Cantabria y la Ley de Disciplina Urbanística. La adaptación de la Ley del Suelo en Cantabria facilitaría la gestión urbanística enormemente. Y la Ley de Disciplina Urbanística facilitaría las licencias y asimismo podría incrementar el importe de las sanciones.

Ha comentado usted qué cosas concretas se están haciendo en política de suelo. En política de suelo en este momento, fundamentalmente, se está actuando en la zona de Torrelavega y Santander, y se está actuando, está en marcha. Quizás, claro, eso es extensible a más municipios.

Y si no tienen mayor interés, creo que no hace falta que le ceda la palabra al Director de la Vivienda, que si hace falta se lo podría explicar y concretar con más precisión.

En cuanto al tema de que sea una polémica el que se pase a gestión externa o privatización ciertas partes de lo que está ejecutando la propia Administración, yo diría que no entiendo porqué puede haber polémica. El Partido Socialista, que está en el Gobierno en Madrid, está procediendo a privatizaciones, y está procediendo porque es bueno, y cuando es bueno está procediendo a ellas.

En cuanto a los procedimientos de que es el de subasta, yo le recordaría, por ejemplo, que en el año 86 se han adjudicado el 44,3% de las obras por concurso, y por subasta el 15. Esto es un dato del SOPAN. El 35,7 por concurso subasta y el 5% por concierto electo. Esto es lógico, esto no tiene nada que ver con los datos anteriores. Los datos anteriores son del Plan de Obras y Servicios, de obras pequeñas. Esto es ya MOPU, obras grandes.

Es decir, yo entiendo, y además le voy incluso, me voy a extender en ese tema y precisarle ese asunto. En la Comunidad Económico Europea la tendencia es el concurso, lo que tiene que haber es las garantías suficientes para que esos concursos sean limpios y legales. Es decir, la subasta es un procedimiento prácticamente en desuso. Yo he estado hace unos días con el Sr. Curro Esteban, de la Dirección General de Puertos, que asiste a los Comités de Coordinación con la CEE, y me decía que la tendencia va porque si el anuncio

de la licitación de la obra no indica nada, admite variantes. ¿Y esto es razonable?, pues si no admiten variantes, las variantes vienen después, se hace la subasta y los modificados vienen después. Es preferible que el contratista explique sus posibles modificaciones y las oferta de hacer las obras, de ejecutarse. Así como indico que están en la línea de imponer una planificación muchísimo mayor y las obras que no estén planificadas alargar enormemente los plazos de tramitación. O sea que no se trata, no es una suspicacia, no hay gato encerrado, Sr. Blanco. Lo que hay es búsqueda de una eficacia.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Fernández): Sr. Blanco, del Partido Socialista, tiene la palabra.

EL SR. BLANCO GARCIA: Muy brevemente, y solamente para contestar una alusión al Partido Socialista en el Gobierno de la Nación que está realizando privatizaciones. Efectivamente, lo que a nosotros nos preocupa, Sr. Consejero, para cerrar esta polémica, es que se traiga o se actualice un viejo modelo que existía en España que era el de la socialización de pérdidas y la privatización de ganancias.

El Partido Socialista en el poder lo que está haciendo es privatizar algunos sectores de empresas públicas, que eran ruinosas, que se han saneado, y como no se consideraban sectores básicos en la producción, se han puesto a la venta, porque era un sector público muy grande y se ha privatizado una parte de él. Pero eso no quiere decir, y no está el Partido Socialista por la privatización de la Función Pública, que es otra cosa. Y yo con esto cierro la polémica salvo que el Sr. Consejero quiera contestar que, evidentemente, lo podrá hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. DUCASSE GUTIERREZ: A mi me gustaría además matizarle que en estos momentos si se hiciera una comparación entre la gestión externa que está haciendo la Dirección General de Carreteras en sus programas de conservación, respecto de los que ejecutan la propia Administración, y esas cifras se comparan con las de la Administración Autonómica, en este caso, Diputación Regional de Cantabria, es muy probable que la gestión externa sea un porcentaje mucho mayor que el de la Diputación.

Es decir, ¿que toda la gestión pública se privatice?. No, pero es que eso no está planteado, lo que está planteado es una parte.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): De acuerdo.

Antes de terminar agradecer al Consejero y a los Altos Cargos de su Departamento que le acompañan la asistencia a la Comisión, así como a todos los señores Diputados y muy especialmente a los profesionales de los medios de comunicación por estar atentamente durante tres horas y media con el interés ante esta Comisión.

Muchas gracias y se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos).
